



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

19 DE MAYO DE 2022

6.^a Reunión — 6.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck** y del concejal **Lisandro Cavatorta**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Alejo Molina**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cavatorta, Lisandro

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Irizar, Verónica

León, Daniela

López, Norma

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Megna, Marcelo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosúa, Martín

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Schvartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel

Concejales y concejalas ausentes

Rosselló, Alejandro



SUMARIO

- 1.— APERTURA EN ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN 1054/22;
COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN
COMPRA DIRECTA; AUTORIZACIÓN
ENTREGA DE SUBSIDIOS; AUTORIZACIÓN
CONTRATACIONES Y COMPRAS PARA
SONORIZACIÓN.
- 6.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA
CONCIENTIZACIÓN SOBRE IMPORTANCIA
DE LOS CONTROLES PREVENTIVOS DE
SALUD (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 8.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 9.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN DEL 29 DE
MAYO DÍA MUNICIPAL DEL/A
RECUPERADOR/A URBANO/A EN
HOMENAJE A CARLOS «MANCO» MIERES
(SOBRE TABLAS)
- 10.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 11.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 12.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN «PASEO
GERARDO ROZÍN» (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN FACHADA
DEL CM CON LOS COLORES DE LA
BANDERA DE LA REPÚBLICA DE ITALIA
- 14.— DECRETO, SOLICITUD ILUMINACIÓN
ESCULTURA DEL BARQUITO DE PAPEL
CON COLORES DE LA BANDERA DE LA
REPÚBLICA DE ITALIA EN ANIVERSARIO
DE SU INDEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
INCENDIO EN LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL, SOBRE MÓDULOS
ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL
PLAN CUIDAR (ORDEN DEL DÍA Y SOBRE
TABLAS)
- 16.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL
MINISTERIO DE SEGURIDAD PCIAL.
INFORME SOBRE INGRESO DE TELÉFONOS
MÓVILES EN ESTABLECIMIENTOS
PENITENCIARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
FIESTAS CLANDESTINAS (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
TAREAS VARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SITIO CONTRA LA VIOLENCIA
INSTITUCIONAL (SOBRE TABLAS)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
ACCIONES VARIAS EN ESPACIO VERDE
(ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN
PLAYÓN DEPORTIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD OBRAS DE
DESAGÜES PLUVIALES Y CLOCALES
(ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|--|
| 25.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVOS DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) | ESFUERZO COMPARTIDO (ORDEN DEL DÍA) |
| 26.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA OBRAS DE READECUACIÓN DE CANTERO CENTRAL EN BULEVAR (ORDEN DEL DÍA) | 38.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTACIÓN A NIVEL DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA) |
| 27.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RETARDADOR DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 39.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CAMBIO DE COLUMNAS DE HORMIGÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) | 40.— DECRETO, SOLICITUD RECONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE HORMIGÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, SOLICITUD EJECUCIÓN MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA) | 41.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REEMPLAZO DE POSTE (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INSTALACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD REAPERTURA DE PASO A NIVEL (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE BACHEOS (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN A NIVEL DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD AJUSTE DEMANDA LUMÍNICA A HORARIO INVERNAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN A PLAN DE BACHEO (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS ESFUERZO COMPARTIDO (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS | 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE LUCES LED (ORDEN DEL DÍA) |
| | 50.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN DE BICISENDAS (ORDEN DEL DÍA) |
-



-
- | | |
|---|--|
| 51.— DECRETO, SOLICITUD
REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 64.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA) |
| 52.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD
REALIZACIÓN TAREAS VARIAS (ORDEN
DEL DÍA) | 65.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
IMPACTO AMBIENTAL Y SANITARIO DE
FÁBRICA DE PLÁSTICO (ORDEN DEL DÍA) |
| 53.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN
DISCOS PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 66.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS
FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA) |
| 54.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE
JUEGOS INFANTILES Y COLOCACIÓN
LUCES LED ANTIVANDÁLICAS (ORDEN
DEL DÍA) | 67.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO
FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| 55.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA) | 68.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES (ORDEN DEL
DÍA) |
| 56.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DEL
DERECHO DE CEMENTERIO, DERECHOS DE
INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN, SERVICIO
DE CREMACIÓN Y TRASLADO (ORDEN DEL
DÍA) | 69.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA) |
| 57.— DECRETO, INCLUSIÓN COMO CASO
SOCIAL (ORDEN DEL DÍA) | 70.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE
BENEPLÁCITO POR INAUGURACIÓN DEL
INSTITUTO DE FONOAUDILOGÍA
APLICADA DE ROSARIO «ANA M.C.
BALDOMÁ» (ORDEN DEL DÍA) |
| 58.— DECRETO, CONDONACIÓN DE DEUDA Y
EXIMICIÓN DEL PAGO DE DREI (ORDEN
DEL DÍA) | 71.— ORDENANZA, ADHESIÓN A LA LEY
PROVINCIAL 13295 CREACIÓN DEL
«PROGRAMA PCIAL, INTEGRAL DE
PREVENCIÓN, CONTROL Y ASISTENCIA DE
LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS»
(ORDEN DEL DÍA) |
| 59.— DECRETO, CONDONACIÓN DE DEUDA Y
EXIMICIÓN DEL PAGO DE DREI (ORDEN
DEL DÍA) | 72.— ORDENANZA, CREACIÓN CONCURSO
«PINTÁ ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA) |
| 60.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA Y
EXIMICIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL
DÍA) | 73.— DECRETO, CIUDADANO Y ARTISTA
DISTINGUIDO, DANTE GRELA HERRERA
(ORDEN DEL DÍA) |
| 61.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS
DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA) | 74.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 16º
CONFERENCIA INTERNACIONAL EN
LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL DE LA
NOOJ ASSOCIATION (ORDEN DEL DÍA) |
| 62.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS
DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA) | 75.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL,
PROGRAMA RADIAL «EL CIRCO DE LA
VIDA» (ORDEN DEL DÍA) |
| 63.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA Y
EXIMICIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL
DÍA) | 76.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA,
LICENCIADA FRANCINA ARMENGOL
SOCIAS (ORDEN DEL DÍA) |
-



- 77.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, PEPA VIVANCO (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, VISITANTES DISTINGUIDOS, EDUARDO CARBI, MARIANO LEÓN, MARCELO SALÍ, MARCELO GALLEGO Y ARIEL POZZO DE «GRAFFITI» (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE DE CABLEADO DE SERVICIOS PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE CONTENERIZACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA INCORPORACIÓN EN PANTALLAS INTERACTIVAS DEL TUP LA PROMOCIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA CONEXIÓN DE AGUA EN ESPACIO VERDE (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE HABILITACIÓN DE CAJA DE LUZ PERMANENTE EN ESPACIO VERDE (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OPERATIVO INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN Y/O REPOSICIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN CONVENIOS CON ENTIDAD DEPORTIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA REPOSICIÓN DE ARCOS DE FUTBOL EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 96.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN INFORME TÉCNICO SOBRE INMUEBLE (SOBRE TABLAS)
- 97.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN PROGRAMA «DEL BARRIO AL CONCEJO» (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 10291 PJE PEATONAL POETA FABRICIO SIMEONI (SOBRE TABLAS)
- 99.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL TORNEO SUB-17 «CANTERAS DE AMÉRICA» (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA MANTENIMIENTO INTEGRAL (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA MANTENIMIENTO INTEGRAL (SOBRE TABLAS)



- 102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD «*DISTINGUISHED GENTLEMAN'S*» (SOBRE TABLAS) LA 8º JORNADA DE «NIUNAMENOS» (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ILUMINACIÓN DE EDIFICIOS Y ESPACIOS MUNICIPALES EN VERDE DEL 1 AL 7 DE JUNIO CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DE LA MIASTEMIA GRAVIS (SOBRE TABLAS) 113.— DECRETO, GRATUIDAD DEL TUP EL 3/6/2022 MARCHA Y ACTO «NIUNAMENOS» (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CHARLA SOBRE AUTISMO ORGANIZADA POR TGD PADRES ROSARIO TEA (SOBRE TABLAS) 114.— RESOLUCIÓN, PRESENTACIÓN DEL LIBRO «EL VIAJE DE CAMILA» DE EDUARDO MARÓSTICA (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA «2 DE JUNIO DÍA DE LA MIASTEMIA GRAVIS» (SOBRE TABLAS) 115.— DECLARACIÓN, ADHESIÓN A LOS ACTOS DEL 20º ANIVERSARIO DE LA HISTÓRICA MOVILIZACIÓN DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES BANCARIOS EXBANCOS BISEL Y SUQUÍA (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL INICIO DE LOS TORNEOS DE CATEGORÍAS INFERIORES Y *BABY* DE FUTBOL FEMENINO DE LA ASOCIACIÓN ROSARINA DE FUTBOL (SOBRE TABLAS) 116.— RESOLUCIÓN, ENTREGA DE PLACA CONMEMORATIVA A ASOCIACIÓN BANCARIA 20º ANIVERSARIO DE MOVILIZACIÓN DE TRABAJADORES/AS DE EX BANCOS BISEL Y SUQUÍA (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA FOTOGRÁFICA «EL REFLEJO SOCIAL» Y «LAS MARCAS DEL ÉXODO» (SOBRE TABLAS) 117.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL Y DIPLOMA, LIBRO «FORTE E GENTILE, HISTORIAS DE FAMILIA Y COCINA DE ABRUZZO » DE MARÍA ROSA INFANTE (SOBRE TABLAS)
- 108.— RESOLUCIÓN, ADHESIÓN A LOS FESTEJOS EN EL MARCO DEL DÍA DE LA REPÚBLICA DE ITALIA, LOS DÍAS 1,2 Y 3 DE JUNIO (SOBRE TABLAS) 118.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PCIAL. GARANTÍAS EN OPERATIVO DE SEGURIDAD PARA RELEVAMIENTO Y CENSO DE RENABAP (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 5TA. FECHA DE LA COPA REGIONAL DE *PADDLE SURF* (SOBRE TABLAS) 119.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE NECESIDAD DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL DE VOTO JOVEN (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA ACADÉMICA «ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD» (SOBRE TABLAS) 120.— RESOLUCIÓN, CONSTITUCIÓN MESA DE TRABAJO Y COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE COMISIÓN Y MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 6º EDICIÓN DE ROSARIO *BEAUTY EXPO* (SOBRE TABLAS) 121.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 2DA. BICICLETEADA Y CAMINATA EN HOMENAJE A LOS AMIGOS PERDIDOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS PANDÉMICOS (SOBRE TABLAS)
- 112.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACCIONES QUE REALICEN EN MARCO DE



- 122.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA ILUMINACIÓN EN NARANJA DEL MONUMENTO NACIONAL A LA BANDERA Y EDIFICIOS MUNICIPALES EL 30/5/2022 DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE (SOBRE TABLAS)
- 123.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL 1º ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES TAXISTAS Y REMISERAS 2022 (SOBRE TABLAS)
- 124.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA PINTURA DE BANCO ROJO Y OTRO CON LOS COLORES DEL ARCOÍRIS EN PLAZOLETA POR PARTE DE RED DE MUJERES DEL CENTRO (SOBRE TABLAS)
- 125.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 126.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 7919 FONDO DEL IMPS (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL ECONÓMICO FINANCIERO DE INVERSIONES ORDENANZA 9204 (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, BIBLIOTECA POPULAR «ESCRITOR ROSARINO RAÚL ASTORGA» (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ORDENANZA 9204 (SOBRE TABLAS)
- 130.— RESOLUCIÓN, DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE COMISIÓN DE NOMENCLATURA Y ERECCIÓN DE MONUMENTOS (SOBRE TABLAS)
- 131.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA DEL PAÍS DE CONCEJAL DEL 30/5 AL 11/6 (SOBRE TABLAS)
- 132.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN RENUNCIA DE AGENTE ZACARÍAS MARCELA POR BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN ORDINARIA (SOBRE TABLAS)
- 133.— RESOLUCIÓN, EXCLUSIÓN DE ORDENANZA 436/48 A AGENTE (SOBRE TABLAS)
- 134.— RECARATULACIONES
- 135.— INDICACIÓN
- 136.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN
- 137.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:48 del jueves 19 de mayo de 2022.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todas y a todos. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Mociono para que se den por leídos. (*Apoyada*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. ¿Alguna incorporación?

Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Dos expedientes: el 263.320, y el 263.319.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Para que ingresen en la sesión de hoy?

Sra. Irigoitia.— Así es.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien.

Tiene la palabra el concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni.— Gracias, presidenta. Para ingresar el expediente 263.321. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni.— A usted.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Teisa.

Sra. Teisa.— Gracias, presidenta.

Para pedir que se ingresen los expedientes 263.325, 263.315, 263.310 y 263.309.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Teisa. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— (*fuera del alcance del micrófono*) No; cuando tenga el número lo paso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey.* Tiene la palabra la concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, presidenta. Para pedir el ingreso del expediente 263.313.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Seisas.

Sr. Seisas.— Gracias, presidenta. Para pedir el ingreso del expediente 263.314.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Gracias, presidenta. También para pedir la incorporación en Asuntos Entrados del expediente 263.312 y 263.317.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Ferrero.

¿Alguien más? Hacemos la reserva para el número de la concejala Gigliani, que va a ingresar un expediente.

Ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

¿Alguien tiene algún asunto sobre tablas que incorporar? De no ser así, corresponde poner en consideración el plan de la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 21 de abril de 2022.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: modificación resolución 1054/22; comunicaciones de bajas y altas de personal político; autorización compra directa; autorización entrega de subsidios; autorización contrataciones y compras para sonorización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: *(lee)* «Expediente 1064-R-2022, Concejo Municipal, modifica resolución 1054/2022; expediente 1065-R-2022, Concejo Municipal, comunica alta y baja de personal político; expediente 1066-R-2022, Tessandori, comunica alta y baja de personal político; expediente 1067-R-2022, Concejo Municipal, comunica alta y baja de personal político; expediente 1068-R-2022, Magnani, comunica alta y baja de personal político; expediente 1069-R-2022, Cavatorta, comunica alta y baja de personal político; expediente 1070-R-2022, Megna, comunica alta y baja de personal político; expediente 1071-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza compra directa de presentes para Día del Periodista; expediente 1072-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1073-R-2022, bloque Ciudad Futura-FSP, comunica alta y baja de personal político; expediente 1074-R-2022, Labor Parlamentaria, autoriza contrataciones y compras para sonorización, etc, del Espacio amigo de la lactancia; expediente 1075-R-2022, Poy, comunica alta y baja de personal político».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Solicitud realización campaña de difusión para concientización sobre importancia de los controles preventivos de salud

Sra. Presidenta (Schmuck).— Damos inicio al tratamiento del Orden del Día n.º 6.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 258.689-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

7.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expedientes 254.595-P-2020, 258.252-U-2021, 258.308-P-2021, 258.770-P-2021, 259.264-R-2021, 259.302-P-2021, 259.493-P-2021, 259.636-P-2021, 259.683-K-2021, 259.815-C-2021, 259.970-B-2021, 260.039-P-2021, 260.200-P-2021, 260.215-Q-2021, 260.238-P-2021, 260.325-C-2021, 260.387-A-2021, 260.484-I-2021 y 260.601-A-2021

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expedientes 254.613-P-2020, 254.617-P-2020, 254.631-P-2020, 254.656-I-2020, 254.688-R-2020, 255.387-P-2020, 257.553-P-2020, 257.630-P-2020, 257.650-P-2020, 257.707-P-2020, 257.747-R-2020, 258.033-V-2021 y 258.153-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Institución 29 de Mayo, Día Municipal del/a recuperador/a urbano/a en homenaje a Carlos Manco Mieres

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta.

Es para solicitarle al Cuerpo si podemos adelantar el tratamiento de un expediente sobre tablas, porque hay unas compañeras que están en el recinto, que después se tienen que ir. Se trata del asunto 26 del listado sobre tablas, sobre el Día del Recolector Urbano.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración la moción de adelantamiento.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Estamos en tratamiento del expediente 263.287-P-2022, asunto n.º 26 del listado sobre tablas.

Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta... hoy estamos... ¿pueden hacer un poquito de silencio?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejales, concejalas: silencio. Está hablando el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— ...hoy estamos instaurando el 29 de mayo... gracias, concejales: un ratito de silencio y después cada uno sigue.

Decía que hoy estamos instaurando en la ciudad de Rosario el 29 de mayo como el día de las y los recuperadores y recicladores urbanos, en honor a Carlos el Manco Mieres, uno de los

fundadores del movimiento cartonero en la ciudad de Rosario, que dentro de muy poquitos días se va a cumplir un año de su partida, de su fallecimiento.

El acta de defunción dirá que murió de coronavirus, pero en realidad murió por ser solidario. Porque no se contagió de coronavirus estando en la casa, porque él no se pudo quedar en casa cuando muchos sí lo podían hacer, básicamente porque cuando vio que en un barrio un día sin ir a trabajar es igual a un día sin comer, a él no le importó nada que no tenga la vacuna, no le importó nada exponerse a contagiarse, y agarraba su chata y se iba a ver a sus cartoneros y a sus cartoneras para arrimarle un medicamento a quien lo necesite, un plato de comida, y a pesar de que los que lo queríamos le decíamos, tanto al *Manco* como a la *Moni* que se cuiden, sabemos los que militamos en los barrios que nunca podemos decir que no cuando nos llaman, a la hora que sea. Y ahí estaba la *Moni*, el *Manco*, y todos los compañeros y compañeras.

Y entre una de esas tantas ollas, en uno de esos tantos viajes, se contagió, y hace casi un año nos dejó. Y se fue. Y se murió como vivió, que fue luchando por los que menos tienen.

Por eso, que a partir de ahora los 29 de mayo celebremos la lucha del *Manco* e instauremos el 29 de mayo como el Día de las y los recuperadores y recicladores urbanos es un gran homenaje al *Manco*, a la *Moni* Crespo, y a todos los compañeros y compañeras que son, realmente, un ejemplo.

No hay muchos que puedan convertir una necesidad individual tan extrema, como es tener que, entre comillas [sic], «vivir de la basura», convertir esa necesidad extrema de inventarse un trabajo, y convertirlo en una virtud colectiva como es, nada más y nada menos, que cuidar el planeta.

Porque estas compañeras y estos compañeros, que no tenían qué comer, que este sistema los expulsaba, no solamente se inventaron un trabajo para ellos y para ellas, sino que además en ese trabajo están ayudando a que cuidemos este planeta. ¡Qué paradoja de la historia que, los que menos tienen, son los que hoy nos están enseñando a todo el resto a cómo cuidar este planeta, que es uno solo y no tenemos otro!

Hoy los cartoneros y las cartoneras, paradójicamente, y aunque a muchos no les guste, son los que más reciclan en todas las grandes ciudades, porque además de cartoneros y cartoneras son verdaderos promotores ambientales. Y esto que muchas veces lo dicen ellos, y muchas veces lo repetimos nosotros, y estamos discutiendo hoy en la comisión de Ecología cómo hacer un sistema de recolección de residuos con reciclaje y con inclusión social, muchas veces no nos creen cuando decimos que los cartoneros y las cartoneras son promotores ambientales. Porque hay mucho prejuicio sobre ese trabajo.

Y los concejales y las concejalas de la comisión de Ecología que están acá no me van a dejar mentir cuando hace muy pocas semanas fuimos a ver la prueba piloto que están llevando adelante los compañeros y las compañeras del MTE en Barrio Industrial. Y parecía que estaba armado el recorrido, pero no estaba armado. Íbamos caminando con los concejales y las concejalas, y venían los cartoneros con su carro a tracción humana tocando timbre, casa por casa, y salían los vecinos como todas las semanas a darle sus materiales reciclables, reconocían a algunos concejales, y desde la otra vereda nos gritaban «¡apoyen esto que funciona!».

Parecía armado, porque nosotros lo que íbamos a mostrar era que realmente el sistema funcionaba, y eran los vecinos y las vecinas de la ciudad de Rosario los que decían: estos chicos, estas chicas, son bárbaras; nos tocan el timbre. Y muchos nos dijeron: nosotros empezamos a separar y reciclar en nuestras casas porque ellos nos explicaron cómo se hacía. Y las compañeras, orgullosas, decían: nosotras somos promotoras ambientales, y al principio tocábamos el timbre, mucha bola no nos daban, pero de tanta insistencia de contarles lo que hacíamos, ahora un montón de familias que antes no separaban en su casa, ahora lo hacen y por eso podemos reciclar mucho más que antes.

Por eso, digo que no hay muchos que puedan convertir esta necesidad extrema en una virtud colectiva. Por eso, realmente yo estoy muy contento de que hoy podamos estar sancionando esta ordenanza como un reconocimiento a Carlos el *Manco* Mieres, a la *Moni*, al MTE, y a todos los

cartoneros y cartoneras que, organizados o no organizados, hoy están haciendo esa tarea. Porque es fundamental, con estas cosas, romper los prejuicios. Si nosotros ponemos que lo que se veía en esas calles de Barrio Industrial era gente de distintos sectores sociales que todo el tiempo, desde la televisión, desde los discursos de odio, nos quieren separar y quieren que le tengamos miedo a ese que está del otro lado, a través de estos proyectos, de esta forma de trabajar, lo que hacemos es unirnos todos. No importa si uno tuvo la suerte de nacer en una calle de asfalto en una casa de material, o le tocó nacer en una calle de tierra con paredes de chapa.

En esta forma de organizar el mundo, hay trabajo para todos. Vieron que muchas veces nos preguntamos, y hay grandes debates intelectuales. Lo discuten los políticos, y las Naciones Unidas, sobre si en el mundo que viene hay trabajo para todos. Si la robotización va a dejar a millones sin trabajo. Y la verdad es que la pregunta si va a haber o no trabajo para todos es qué mundo vamos a construir. Si vamos a construir un mundo en donde todo se organiza a través de la plata, y lo que no es rentable se deshecha, ¡y... no va a haber trabajo para todos! Porque no hay trabajo para los compañeros y compañeras que se lo tienen que inventar.

Ahora, si construimos un mundo donde ponemos en el centro no a la plata sino a las personas, donde ponemos en el centro no al mero lucro sino el planeta y todos los que lo habitamos, hay trabajo para todos. Porque ser promotor ambiental es un trabajo. Porque convencer a otros que pueden separar en su casa y eso nos ayuda a todos, es un trabajo.

Entonces, este ejemplo que hoy están dando las compañeras, que se está dando en muchos lugares del país, tenemos la oportunidad en Rosario, por una discusión que estamos dando ahora en este el Concejo, hacerlo para toda la ciudad, y hacerlo masivo. Y hacer un sistema que cuide al planeta, pero con la gente adentro.

Hay una frase que a mí me gusta mucho, que dice «ambientalismo sin conciencia social es jardinería». Bueno, nosotros tenemos la oportunidad de construir un paradigma diferente, donde realmente entremos todos.

Así que agradezco a este Cuerpo haber tratado rápidamente esta ordenanza, teniendo en cuenta que dentro de muy poquito se cumple el primer aniversario de la partida del *Manco*, y que ese día, además de recordarlo los compañeros y compañeras del MTE, además de recordarlo todos los que lo llevábamos en nuestro corazón, toda la ciudad lo recuerde. Y cuando se pregunten, dentro de muchos años, por qué en Rosario el 29 [de mayo] es el día del recolector y el reciclador urbano, lo vamos a recordar al *Manco*.

Cuando, en las escuelas, dentro de mucho, los chicos estudien «hoy es 29 de Mayo, Día del Reciclador y Recuperador Urbano», va a aparecer la memoria del *Manco*. Y homenajear a Carlos Mieres, como dice la *Moni*, es dignificar el trabajo cartonero. Como dice la *Moni* siempre, «nosotros somos poetas sociales; nos dijo el Papa una vez»; aunque yo no soy creyente, la *Moni* lo dice siempre. Son realmente poetas: no hay tanta gente que tenga esa capacidad de construir, de la necesidad más extrema, una virtud colectiva.

Así que, a partir de ahora, los 29 de Mayo será el día de los cartoneros y las cartoneras. Ojalá esto rompa muchos prejuicios, y ojalá podamos discutir un sistema distinto en la ciudad, con todos y todas adentro.

En honor al *Manco*, a la *Moni*, y a todas las compañeras: que se apruebe esta ordenanza.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

—*Parte una manifestación desde la barra, seguida de aplausos prolongados.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente para hacernos eco de las palabras del concejal Monteverde, y para reivindicar la figura de estos trabajadores, que es clave para pensar una ciudad que se desarrolle con inclusión. Pedir el acompañamiento de todos los concejales que integramos el interbloque de *Todos* a este proyecto de ordenanza.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Quieren agregar la firma. Muy bien. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Para agradecerle la iniciativa, como recién decía la concejala Julia Irigoitia, a los compañeros y compañeras de Ciudad Futura, y para mandarle un abrazo muy grande a *Moni*, porque sabemos que *Moni*, junto con tantas y tantos recolectores, hacen no solamente a la dignidad del trabajo, sino que todos podamos vivir en una ciudad mejor. Y además se plantan con lo que significa la producción y el reciclaje, que no es ni más ni menos que también una de las acciones que mayores contradicciones provocan en el capitalismo: lo que se consume, lo que se desecha del consumo, y las peleas que dan las personas que, en forma organizada, reciclan esa basura.

Damos fe de todas y cada una de las situaciones por las que han pasado tantos compañeros y compañeras, durante todos los años, pero especialmente en esta pandemia, y de lo solidarios y solidarias que han sido.

Así que un beso, y mucha fuerza.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad. (*Aplausos*)

Texto de la sanción del C.M.

—*Aplausos*

10.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expedientes 255.000-P-2020, 255.060-P-2020, 255.194-P-2020, 255.206-P-2020, 255.870-P-2020, 255.931-P-2020, 257.283-P-2020, 257.641-P-2020, 260.191-P-2021 y 260.211-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expedientes 257.093-F-2020, 257.157-C-2020, 257.305-L-2020, 257.360-L-2020, 257.388-S-2020, 257.457-C-2020, 257.479-P-2020, 260.773-P-2021, 260.917-C-2021, 261.362-S-2021, 261.456-P-2021, 261.457-P-2021, 261.649-P-2021 y 261.653-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Designación «Paseo Gerardo Rozín»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 262.338-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Iluminación fachada del CM con los colores de la bandera de la República de Italia en aniversario de su independencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 262.873-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Simplemente, alcanzar por secretaría una modificación acordada en Parlamentaria sobre la fecha. Gracias.

—*Así se hace.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— (*Lee*) « Resolución: El Concejo Municipal de Rosario resuelve iluminar con los colores de la insignia patria de la República Italiana (verde, blanco y rojo) la fachada del Palacio Vasallo los días 1 y 3 de junio de 2022, previa coordinación con el calendario establecido por el Concejo Municipal para las efemérides.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias. Con esas modificaciones, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M

14.— Solicitud iluminación escultura del barquito de papel con colores de la bandera de la República de Italia en aniversario de su independencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 262.875-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Solicitud informe sobre incendio en la secretaría de Desarrollo Social, sobre módulos alimentarios correspondientes al plan Cuidar

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 263.025-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Señora presidenta, le pido que adjunte al expediente leído el número 63 del Orden del Día, expediente 262.997-P-2022, y el número 22 de los sobre tablas, expediente 263.099-

P-2022. Pido el tratamiento conjunto. Gracias. (*Asentimiento*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, estos tres expedientes tienen que ver con la situación que hace diez días atrás apenas, ocurrió en nuestra ciudad, con dos situaciones que enlutan y provocan más a lo que significa la reacción de nuestra sociedad y la reacción también en cuanto somos dirigentes y *dirigentas* de una ciudad que está prácticamente jaqueada por la violencia y por los sectores delictivos que se están apropiando y avanzando cada día más de los espacios territoriales que sin lugar a duda, tienen que ser sostenidos por nuestros gobiernos. Gobiernos elegidos legítima y popularmente.

Y quiero hacer una reflexión antes de llegar al punto de cuáles son los temas en qué consisten, estamos hablando de tres pedidos de informes, dos relacionados al plan CUIDAR, uno de autoría del concejal Tessandori, otro de mi autoría y otro que tiene que ver con la situación también ligada al plan CUIDAR, suponemos, pero que tiene que ver con el siniestro que se produjo días atrás en una parte del edificio que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social de nuestro municipio.

Realmente quería decir que nosotros llegamos tarde a este debate, porque ya ocurrió hace diez días, y es la política la que no ha podido llegar a acuerdos para consensuar tres pedidos de informes, y es la política la que tiene que hacer todos y cada uno de nosotros un esfuerzo para llevar adelante un diálogo, que sea el diálogo que auspicie un mejor desarrollo de las políticas públicas en nuestros territorios.

¿Por qué llegamos tarde para pedir tres pedidos de informes? Tres pedidos de informes que han sido debatidos, modificados, nos cuestionan puntos y comas de los pedidos de informes, y lo llegamos a votar diez días después cuando ya ni siquiera están siendo parte de la agenda pública, de la agenda mediática de la ciudad de Rosario cosa para lo cual también abonan mucho de los sectores hegemónicos de la prensa rosarina; pero somos nosotros los que nos tenemos que hacer cargo de que no podamos acordar algunos ejes para la discusión porque lo que ha ocurrido en nuestra ciudad cuando por un allanamiento, varios allanamientos simultáneos, pero uno especial ocurrido en Avellaneda al 4500, donde vive Ariel Cantero, el líder de la banda que tiene a la mayoría de sus integrantes y sus líderes detenidos y que nos encontramos toda la ciudadanía, se encontró en este allanamiento con que allí funciona también un centro comunitario, Gauchito Gil, donde si bien estaba a nombre de otras personas, pero allí se recibían cajas alimentarias del plan CUIDAR, un plan hermoso, el programa CUIDAR es un programa hermoso que va en el sentido del acompañamiento a los sectores populares, del acompañamiento de lo que significa la soberanía alimentaria y del cual hace un esfuerzo muy grande el Estado municipal y que nosotros lo reconocemos; pero queremos saber por qué llego ahí, porque está en manos de la narcocriminalidad, y realmente cuando hablo de que tenemos que hacernos una autocrítica, la política, en todos los términos, es porqué, digamos, no pudimos consensuar esta información que tiene que ser una información pública, una información para que todos, no solamente los legisladores locales la tengamos, sino la información que tiene que tener la ciudadanía y más allá de los pasos que haya dado el intendente de la ciudad.

Sería hipócrita si no marcara esto, tan hipócrita como si no marcara también el show mediático que realizó hace pocos días atrás la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuando después de tantos años de requerir un mayor compromiso para la justicia federal y de la Suprema Corte integrada por cuatro varones que deciden sobre la situación de cuarenta millones de argentinos y argentinas y donde vinieron después de un pedido del intendente, del gobernador y de tantos pedidos porque usted señora presidenta, con muchos de los colegas que estamos hoy sentados en nuestras bancas hemos en otras oportunidades, años atrás, pedido, reflexionado, interpelado a la justicia federal, hemos tenido varias reuniones, acompañamientos de distintos funcionarios municipales y provinciales justamente para atender la situación de lo que significa la escalada violenta en la ciudad de Rosario, porque realmente lo que ha hecho la Corte Suprema de Justicia es tomarnos el pelo ni más ni menos que a los vecinos y a las vecinas de la ciudad de Rosario, porque

se vinieron a desayunar de la situación que teníamos en Rosario como si tanto los vecinos y las vecinas que han sumado denuncias en contra de la situaciones de los grupos delictivos en la ciudad, que han sumado reclamos, que ha habido políticas con distintos niveles de acierto de cada uno de los estamentos del gobierno y resulta que vinieron a decirnos, «che, estamos acá», la verdad que la hipocresía de la justicia argentina nos tiene que seguir interpelando para poder buscar una reforma judicial que nos alcance a todos y todas.

Y en ese sentido, creo que es indispensable que nosotros pongamos en esta mirada de lo político, pongámonos de acuerdo para poder generar un pacto contra las mafias y un pacto contra los sectores delictivos de la ciudad de Rosario. Un rosarino, una rosarina se levanta para ir a trabajar y no sabe si llega ni a su trabajo ni a su casa. Y nosotros no nos podemos poner de acuerdo y reformulamos el texto de algunos pedidos de informes que son pedidos de informes sumamente respetuosos, sumamente respetuosos. Es más, Nicolás Gianelloni, el secretario de Desarrollo y Hábitat del municipio que tiene diálogo político con cada uno de nosotros y nosotras, tiene que venir inmediatamente acá, porque yo, como me lo ha transmitido la presidenta de este Concejo, necesitamos del diálogo para saber qué es lo que ha pasado y para poder acompañar en las acciones que se lleven adelante desde el municipio en esta causa particular; investigar por qué, digamos, no se ha definido, o por qué nosotros no sabemos cuál es la trazabilidad de cuáles son las cajas de alimentación y todos los sistemas, todos los programas que tenemos para sustentar hoy la situación delicadísima en nuestros territorios, porque no podemos seguir dejando el espacio a los narcos sobre los territorios, estamos hablando de la vida de las personas, por eso es que necesitamos esta información para seguir aportando, no es para meter, digo, no me cabe en la cabeza que se piense permanentemente que cuando nosotros hacemos pedidos de informes y propuestas estamos poniendo palos en la rueda. Cada uno de los espacios que estamos aquí sentados, formamos parte de distintos niveles de decisiones de distintos gobiernos, parte del gobierno municipal, parte del gobierno provincial, parte del gobierno nacional; entonces en el espacio de lo que significa definir una ciudad sin violencias y contra las mafias necesitamos información y necesitamos estar más unidos que nunca.

Por eso es que creo indispensable, me alegra que se pueda votar, señora presidenta, que podamos haber llegado a este consenso, pero lamento que hayamos perdido diez días, lamento que hayamos perdido diez días, porque además, que en esos diez días hubo declaraciones diferentes y análisis diferentes y nos encontramos con una situación que aumenta la violencia y nosotros necesitábamos ponernos en otra línea, no podemos seguir avanzando de este modo, es imperativo que las fuerzas políticas estemos unidas.

Lo comentamos el año pasado cuando el intendente nos convocó a todas las fuerzas políticas y nosotros también la acompañamos a usted como presidenta de este Cuerpo, porque es indispensable que en materia de violencia urbana, de narcocriminalidad y de otras economías delictivas que también tienen en Rosario, y que no dependen exclusivamente de aportes que se puedan hacer nosotros sino en el conjunto de la sociedad, como ser dejar de lado la hipocresía de todo lo es el mercado en negro de cualquier tipo de producción, y se lo decíamos al intendente y valoramos muchísimo cuando el intendente nos convocó a todas las fuerzas políticas, porque sin lugar a dudas, sin lugar a dudas, el único esfuerzo que valdrá la pena es cuando la política se ponga de acuerdo del lado de la ciudadanía, en base a la protección y a favor de todo lo que signifique el trabajo que dignifica y el trabajo en blanco.

Por eso, señora presidenta, no podemos seguir cediendo terrenos a los delincuentes y tenemos que fortalecer el diálogo político, para exigir también una mayor celeridad de la justicia en términos provinciales y en términos nacionales, seguir reclamando por la reforma judicial para que una vez por todas nuestra ciudad y nuestra provincia tengamos todas las herramientas que merecemos y no tengamos una corte que se ampare en privilegios como tienen, y además entre los sectores políticos de Rosario tenemos que seguir trabajando la unidad a favor de la ciudadanía; aquí nadie se salva solo, pero también es cierto que ninguno de nosotros podemos dejar de lado las

responsabilidades que tenemos. El intendente la suya y nosotros, como nos ha elegido el pueblo para ser concejales, generar propuestas, guiar y controlar al Ejecutivo y también generar las acciones para que el territorio sea vivible.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. En primer término, por supuesto, acompañar la aprobación de estos pedidos de informe, y acercar un poco porque éste es el espacio que tenemos quienes estamos con representación parlamentaria elegida por la ciudadanía para poder expresar y compartir no solamente las preocupaciones, no solamente la descripción de lo crítica que está la situación en nuestra ciudad, sino también de hacer el esfuerzo cada uno desde nuestro lugar y aún a quienes nos toca estar en la oposición de poder acercar propuestas, alternativas, miradas, acerca de cómo hacemos para que esto no nos siga pasando.

Nosotros lo dijimos desde el primer momento cuando también los medios de la ciudad nos preguntaban sobre los pedidos de informes presentados y demás, y como lo hemos hecho siempre los vamos a acompañar y además entendemos que creo que quienes están más interesados en poder acercar toda la información que sea necesaria y disponible son quienes están gobernando, que además existe la justicia y está llevando a cabo los procedimientos que sean necesarios para la investigación de lo ocurrido.

Ahora, ¿nuestra tarea legislativa termina ahí, termina en pedirle explicaciones que claramente son necesarias y que por eso se acompañan en los pedidos de informe acerca de lo que pasó? ¿O la situación que vive nuestra ciudad requiere que hagamos todos los esfuerzos para sacar estos debates que se llevan la vida de nuestros vecinos y de nuestras vecinas, de la lógica muchas veces precaria y mezquina que tiene la política cuando estas cosas suceden?

Y en eso nosotros como bloque, nos hemos tomado el tiempo necesario y suficiente para poder no solamente compartir una mirada acerca de lo que entendemos está sucediendo en este momento en nuestra ciudad sino también acercar o poner en la mesa de discusión algunas alternativas para evitar que esto vuelva a ocurrir.

No hay lugar a dudas que en la ciudad de Rosario el narcotráfico lo ha permeado todo. El narcotráfico lo ha permeado todo. Permeó el mercado y por eso este Concejo está discutiendo en la comisión de Gobierno distintas iniciativas para ver cómo hacemos para que la plata sucia y derramada de sangre del narcotráfico no se siga instalando y reproduciendo en la economía formal de nuestra ciudad. E interpelamos constantemente al sector privado y empresarial de nuestra ciudad que tienen que ser los principales preocupados y movilizadas para que esto no siga ocurriendo porque nadie está exento en este momento y en esta ciudad de que cualquier inversión que quiera llevar adelante no termine manchada por la guita que viene del narcotráfico. El narcotráfico permeó claramente la sociedad y el primer lugar donde las consecuencias de esta economía delictiva se vieron y se vienen viendo desde hace muchos años no es nuevo que en la ciudad de Rosario los pibes matan y se mueren y que los que mueren y cuando uno va al cementerio La Piedad, lamentablemente este año tuve que ir para despedir a un compañero cuida coches, trapito, al que hicimos todos los esfuerzos y no llegamos a salvar, y en ese recorrido de ir a despedirlo, había muchos *Maxis*, muchos, muchos *Maxis*, que van completando la parte más pobre del cementerio. Porque esta desigualdad social extrema que vivimos en la ciudad de los vivos también se expresa material y físicamente de manera muy clara en los cementerios de nuestra ciudad. Y era muy difícil despedir a Maxi sin no estar pisando a otro pibe que la desigualdad y la violencia de esta ciudad se lo llevó sin haber podido darle una alternativa.

Por eso, desde hace mucho tiempo venimos diciendo, y celebramos, que tanto el gobierno municipal como provincial, que todas las fuerzas políticas de este bloque, nos hayamos puesto de acuerdo en algo que es una política de Estado, incluso a nivel nacional, y que es la priorización de la urbanización de los barrios populares en toda la Argentina, y en Rosario en particular. La necesidad de priorizar que esos 112 barrios populares, que, si uno cruza las manchas o los mapas de

los 112 barrios populares de Rosario, y los mapas de dónde se dan las principales balaceras y muertes de gente joven en la ciudad de Rosario, se tocan.

Necesitamos urbanizar los barrios, y no solo como lo pensábamos quizás hace veinte años atrás, que era la deuda de la democracia, de llevarles pavimento, cloacas, agua, a esos barrios que siguen viviendo en condiciones que nada tienen que ver con las del siglo XXI, sino que urbanizar hoy es, además, poder ofrecer proyectos alternativos de vida a los que ofrecen las economías delictivas y el narcotráfico todos los días en esos barrios. Porque tienen una presencia cotidiana, y una cantidad de opciones para ofrecerle a esos pibes, que nosotros y nosotras tenemos que hacernos cargo de que el Estado, desde hace ya mucho tiempo, no les está brindando.

Y ese permear la sociedad también tiene que ver con los niveles de consumo, y también tiene que ver con la necesidad de que la sociedad, como en tantos otros temas, pueda dejar la hipocresía de lado, y podamos discutir y hablar, sin caretas. Porque esa plata que genera el narcotráfico quiere decir que hay consumo. Y que el consumo tampoco es igualitario. Por eso, las condiciones de vida, y cómo eso afecta en la vida y en la salud de cada uno de los rosarinos y rosarinas, de acuerdo a dónde viva, es muy diferente. Y por eso, todos y todas nos encontramos, cotidianamente, con una cantidad de madres, hermanas, que desesperadamente nos están pidiendo alguna alternativa para poder acompañar y sacar del consumo a sus familiares.

Estamos obligados también a repensar, en ese sentido, la política de salud de nuestro municipio, en coordinación y cogestión con muchas instituciones que, durante muchos años, estuvieron haciendo un trabajo impresionante en la ciudad de Rosario. Y que, lamentablemente, en los últimos años, a nivel provincial, han sufrido los recortes de no poder seguir sosteniendo esos programas; digo, como un ejemplo, el Programa «Andrés» en nuestra ciudad.

Ojalá podamos avanzar, desde el Concejo, con la creación de las casas cogestionadas, como política municipal y local para trabajar juntos con esos profesionales de la salud que siguen eligiendo trabajar con las personas que tienen consumos problemáticos, problemas de adicciones, problemas de salud mental, derivados de cada una de estas situaciones.

Ahora, las noticias de las últimas semanas dan cuenta de que el narcotráfico no solamente permea el mercado, permea la sociedad, sino que también permeó las propias políticas del Estado, que es lo que estamos viendo hoy. ¿Y por qué digo esto, y lo digo de esta manera? He tenido la posibilidad de hablarlo con usted, presidenta, largamente, y de manera absolutamente sincera y honesta: acá va mucho más allá de poner en cuestión la honestidad de un funcionario o de una gestión. El diagnóstico que nosotros hacemos acerca de lo que pasó y de lo que puede seguir ocurriendo en nuestra ciudad, si no tomamos decisiones concretas, es que las políticas sociales, no solamente en Rosario sino a nivel nacional, están basadas en un sistema que es imperfecto. Es imperfecto en el sentido de que quien necesita la ayuda o el acompañamiento del Estado, sea en términos alimentarios, becas educativas, o financiamiento para herramientas de trabajo, en todos los casos, pero sobre todo en estos que tienen que ver con asignaciones o transferencias de recursos ya sean dinerarias o, en este caso, de mercaderías, alimentos y demás, entre el beneficiario, la familia, y el Estado, hay una mediación. Esa mediación pudo haber sido muy beneficiosa, útil, o incluso haber tenido la capacidad, en otros momentos de la historia de nuestro país, de poder abordar las necesidades de esos territorios, y poder hacer un trabajo con el Estado en términos de ejecución de las políticas sociales.

Ahora, la realidad es que, a esa presencia en el territorio, de organizaciones sociales, territoriales, honestas, con una ética política intachable en el trabajo de las políticas sociales con los sectores que más lo necesitan, siempre existió esa otra estructura que, para quienes venimos de la militancia territorial, ha sido siempre puesta en discusión y cuestionada porque creemos que es parte de lo que hay que desarticular para que, realmente, cada vecino y vecina que necesita del Estado, pueda acceder directamente a ese derecho, sin tener que recurrir a una estructura que puede haber arrancado como asistencialista, pero termina siendo clientelar.

Todos, creo, que a lo largo de nuestra militancia hemos conocido y tenido más que un encuentro con un puntero y una puntera. Y la verdad que una cosa son las *referentas* territoriales, una cosa son las compañeras como la *Moni*, o como tantas otras en nuestra ciudad, que cada vez que hay una crisis son las primeras que paran la olla, que ponen sus recursos, que salen a buscar lo que sea necesario para darle de comer al barrio; que además hacen los acompañamientos por violencia de género; que además se preocupan por conseguir el apoyo escolar. Una cosa es esa referencia, el trabajo solidario, genuino, y otra cosa son las estructuras que se arman, y que muchas veces son utilizadas por los propios partidos políticos en las campañas electorales, para conseguir algo a cambio. Y eso es lo que tenemos que erradicar.

Primero, por una ética política. No podemos ser militantes políticos y sociales, y admitir que a una persona que está cagada de hambre se le ponga condición de agarrar un bolsón o no agarrarlo por un voto. ¡Es una miseria humana! ¡Es una miseria humana, que durante muchos años de la democracia de nuestro país hemos tolerado, y no se puede seguir tolerando! Porque, además, todos sabemos que las políticas sociales no alcanzan para toda la necesidad que existe, con lo cual estás obligado a ser el primero que llegue a buscar ese bolsón, a cambio de un voto, para poder darle de comer a tu familia. Eso que existía, y que para nuestra forma de hacer política es inadmisibles, ahora además es una estructura servil al poder real, fáctico, que tienen las bandas de narcotraficantes en los barrios populares.

¿¡Quién tiene más poder en ese territorio hoy, de todas esas estructuras!? Y, claramente, el que no solamente tiene los bolsillos abultados con el negocio del narcotráfico, sino también el que posee las armas en el territorio, que brinda la seguridad, que brinda el microcrédito, que brinda la asistencia alimentaria. Y esto es lo que pasó... y esto es lo que pasó.

Por eso, yo digo que va más allá de cuál es la honestidad de tal o cual funcionario o gestión. A cualquiera que esté gobernando, esto hoy, con este sistema que existe, le puede suceder, porque no lo manejamos. ¿Cómo hacemos para que el Estado recupere una autoridad democrática en esos territorios? ¿Cómo hacemos para tener un seguimiento y un control público y social de la política social en los territorios? ¿Cómo hacemos para que sea más transparente? Pero además, la pregunta que nos tenemos que hacer todo el tiempo, es cómo hacemos para que realmente todos y todas los que necesiten una ayuda del Estado puedan tener acceso a ella, y no tengan que recurrir a un puntero o a un narco para poder darle de comer a su familia.

Y ahí es donde nosotros, humildemente, ponemos a consideración y sobre la mesa dos propuestas que estamos trabajando: la Asignación Universal Alimentaria, y el Portal Único de Acceso a las Políticas Sociales.

Asignación Única y Universal Alimentaria, tomando de ejemplo una política extraordinaria que tuvo nuestro país, como ha sido la Asignación Universal por Hijo. Claramente a Cristina no le fue fácil, en este país, tomar esa decisión. Pero a años vista, nadie puede negar que ha sido una decisión absolutamente correcta, movilizadora por muchos movimientos sociales y territoriales durante la lucha de los años 90, de entender que se tenía que tener una política de este tipo. Y hoy, ninguna mujer madre, en un barrio popular de nuestro país, no conoce que tiene ese derecho y que ese derecho se lo tiene que garantizar el Estado. Puede, quizás, no conocer cuál es el mecanismo; puede, quizás, no tener el acceso al turno de Anses: ahí estamos las organizaciones sociales y territoriales. Ahí están nuestras compañeras referentes en cada uno de los barrios, para acercar y para hacer que ese derecho sea realmente operativo para esa mujer que está en el barrio. Eso es lo que tenemos que hacer con la asistencia alimentaria; eso es lo que tenemos que hacer: un portal único, donde existan todas las políticas sociales que tiene el municipio, para que cualquier persona que necesita de esa asistencia pueda completar sus datos; que podamos hacer convenios con Anses para contrastar si aplica o no aplica los requisitos para el acceso a ese derecho, y que sean los propios efectores públicos, municipales, provinciales, en territorio, en cada uno de nuestros barrios, el que le garantice el acceso a esa canasta básica elemental que está necesitando una familia en la ciudad de Rosario.



No tengo dudas que, si avanzamos en este sentido, el primer dato que va a salir a la luz es que nos va a faltar. Que la asistencia y los recursos con los que hoy cuenta el municipio no van a ser suficientes para poder atender la demanda, porque ya ha pasado a nivel nacional con el IFE, con el nuevo refuerzo económico: son muchos más los que están necesitando la ayuda del Estado para comer. Aún quienes tienen trabajo, el que lo tiene informal, el que lo tiene formal, no llega a comprar la canasta básica de alimentos, porque en este país, lamentablemente, se pueden contar con los dedos de la mano cuántos son los jugadores que definen y forman los precios en nuestro país. Y los precios no de un bien de lujo: los precios de la canasta básica más elemental para cualquier familia argentina.

Por eso, estas propuestas, que ponemos a consideración, que ponemos a discusión con todos los bloques y con las organizaciones, también se acompaña con algo que pusimos en discusión al principio de la pandemia: el Estado también tiene que rever cuáles son los mecanismos de compra, a quiénes les compramos los alimentos que damos como política social. ¿Cómo hacemos para que eso que hoy es un gasto público, pueda convertirse en una herramienta de desarrollo e inversión productiva, mucho más en una provincia como la nuestra, la cual tiene muchísimos pequeños y medianos productores que, lamentablemente, están condicionados por los grandes *pooles*, que le fijan a cuánto tienen que vender, en qué condiciones tienen que vender, y que son los mismos que nos terminan llevando a una escalada inflacionaria, en la cual nunca llegamos?

Por eso, la Empresa Pública de Alimentos. Por eso, el trabajo que hemos acercado, tanto al municipio, como a la provincia y a la Nación, para que Rosario pueda tener —y si todo sigue en esta senda, antes de fin de año— en funcionamiento la primera planta de fraccionamiento de alimentos en la ciudad de Rosario, para que justamente podamos brindar alternativas a quienes son los proveedores del Estado, y cómo hacemos para que esa política alimentaria que damos incluso pueda tener una política nutricional para que dejemos de dar lo que conseguimos más barato en el mercado a los pobres, para que puedan llevar algo a la panza, y que podamos hacer realmente una política alimentaria en todos los circuitos.

Señora presidenta: sé que me extendí, pero es un tema en el cual nos parece absolutamente sensible, absolutamente relevante; que entendemos que tiene que salir de cualquier tipo de mezquindad política. Que, así como nos pusimos de acuerdo, y hoy es una prioridad y una política de Estado la urbanización de los barrios populares, podamos ponernos a discutir, sin estar pensando en las próximas elecciones, y qué me conviene o qué no me conviene, en cómo hacemos para garantizar que las políticas sociales, que cada vez las requieren más rosarinos y rosarinas, no solamente puedan ser transparentes, no solamente puedan ser de control público y social, sino fundamentalmente que les puedan llegar a todos y todas, sin la necesidad de un intermediario que te pida algo a cambio.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, presidenta.

Tomo uno de los ejes que planteaba la concejala Tepp con relación a cómo pensar a futuro mecanismos que transparenten la asistencia alimentaria.

La verdad es que eso ha sido una preocupación. Ha habido muchos proyectos; uno es mío, y lo estaba releyendo a medida que la concejala hablaba. Este proyecto lo presentamos en el año 2017, perdió estado parlamentario, lo re-presentamos, y nunca tuvimos realmente una receptividad del resto de los concejales de la comisión de Salud para poder avanzar; pero tenía que ver con esto: cuando yo empiezo a ser concejala en diciembre de 2015, venía de una larga tradición como militante territorial, y de ver cómo se hace un usufructo a veces antiético de esta posibilidad de tener, o tercerizar, el servicio de provisión de alimentos, porque muchas organizaciones, incluyendo la organización en la que milito, cumplimos este rol: tercerizamos la asistencia. O sea, el Estado deposita en nosotros, y nosotros y nosotras somos quienes hacemos el trabajo logístico y de otorgamiento de esa asistencia.

Y la verdad es que eso es una fuente de muchísimos males. Porque queda delegada la voluntad de quien percibe esa asistencia, para después hacerla llegar al destinatario final; queda en nosotros el criterio, queda en nosotros la moralidad también. Porque muchas veces hay personas que usan ese lugar de mediación de la ayuda oficial para obligar a las personas a hacer cosas en su beneficio. A mí me ha tocado infinidad de veces ver situaciones en donde personas que percibían alguna ayuda económica tenían que limpiar la casa de esa persona que les garantizaba la asistencia. En algunas oportunidades también mujeres han denunciado que eran víctimas de abuso sexual a cambio de esa asistencia. Particularmente, participamos en algunas denuncias; recuerdo a compañeras del norte de la provincia, en lugares donde las mujeres no tienen mucha posibilidad laboral, que muchos de estos referentes que tenían posibilidades de gestionar estas ayudas, las obligaban a favores sexuales a cambio.

Entonces, para nosotros siempre fue un problema esto de que el Estado delegara, tan displicentemente, en organizaciones que no se llegaba a determinar muy bien ni quiénes eran, ni qué tradición tenían. Nos parecía que así como la Asignación Universal había sido un intento no solo de ordenar eso, y de evitar injusticias: también un intento de instalar conceptualmente la asistencia como lo que es, un derecho. La asistencia no puede ser una dádiva ni una caridad: esa discusión en la Argentina, gracias al peronismo, la dimos hace setenta años, y hoy dejó de verse eso como una dádiva. Se concibe que, cuando una persona está en una situación donde no puede acceder a la cantidad mínima de nutrientes que necesita para subsistir, el Estado tiene la obligación. Porque está incorporado en nuestra Constitución, también a través de la incorporación con jerarquía constitucional de tratados internacionales, etcétera, pudimos avanzar en términos de derechos, a entender que existe una obligación alimentaria del Estado.

En ese sentido, Néstor Kirchner, desde que asume, instala el plan alimentario nacional; logramos, después de muchos años, llegar a índices importantes. Eliminamos la desnutrición, y eso tuvo que ver con conceptualizar la asistencia alimentaria como un derecho, y no como una dádiva o un acto de caridad.

Me parece que hay que dar un paso en ese sentido. Lamentablemente, creo que a nivel nacional y a nivel provincial, estamos atrás, porque creo que se venía de una lógica, y en esto tengo que mencionar que la gestión de Macri inaugura, o reinaugura, una tercerización avanzada de los servicios de asistencia alimentaria con organizaciones y, con los cambios de gestión, apenas asumen las gestiones en los tres niveles del Estado, a los dos meses nos encontramos con una situación de pandemia, es muy difícil o imposible, diría yo, para cualquier nivel del Estado, en plena pandemia decir, «no, no voy asistiendo porque me voy a poner a revisar los listados», hubiera sido realmente una medida muy antihumanitaria, entonces es lógico que los Estados hayan seguido trabajando en la asistencia de esa manera; ahora me parece que no es lógico seguir sosteniendo esta manera de gestionar la asistencia, me parece que hay que transparentar y que aunque otros niveles del Estado no lo hagan o no avancen en ese sentido, puede ser una oportunidad desde Rosario porque además nos caracterizamos por ser una ciudad pionera en muchas cosas, no sería ni la primera ni la última ordenanza innovadora que votaríamos y que podría ser un faro o un referente para muchas otras ciudades del país y otros niveles del Estado, de transparentar la asistencia. Leo una propuesta, que es una propuesta de tantas, ésta que es del 2017, decíamos: «Créase el programa de Asistencia Alimentaria directa, en la órbita de la secretaría de Desarrollo Social Municipal con el objetivo de garantizar a las poblaciones excluidas en mercado laboral formal el acceso a los alimentos básicos para su subsistencia.» En los demás artículos decíamos cómo implementar esto. Pensábamos, una oficina en los distritos municipales donde además las personas que estén a cargo de esas oficinas sean trabajadores sociales, es decir que no dejábamos a criterio de un referente barrial si una familia tiene, o no, una necesidad, sino que hay criterios profesionalizados y objetivos para que una trabajadora social municipal sea la que determina las condiciones de supervivencia de esa familia para ver si se le designa o no esa asistencia.

Yo remito a este proyecto porque lo militamos muchos años y realmente nunca pudimos

avanzar, me parece que cuando algo fracasa, cuando algo malo ocurre y trasciende es lo que genera la oportunidad de ver la falla, de ver dónde estaba el sistema fallando y cuáles son los males que esas fallas pueden generar para corregir. Me parece que es ahora y que hay que avanzar en tener sistemas más transparentes para la administración de la asistencia alimentaria para darle la categoría que tiene que tener, categoría de derecho, no es una dádiva, no es caridad es un derecho y el Estado tiene que garantizarlo. Nada más.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Magnani.

Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta, yo quiero manifestar que son de público conocimiento los hechos sucedidos el día 27 de abril, en las inmediaciones de Avellaneda al 4500 donde tras un allanamiento se encontraron cajas del plan CUIDAR en el domicilio de un presunto líder de una banda narcocriminal. Entendemos que frente a estas situaciones es necesario esclarecer los hechos para despejar dudas y dar certezas sobre lo sucedido. En virtud de las manifestaciones sobre los pedidos de informes también me gustaría, si vamos a poner esta rigurosidad, que lo pongamos en todos los niveles del Estado porque este Concejo se manifiesta permanentemente con pedidos de informes a distintos niveles del Estado que muchas veces no son contestados a diferencia de como hace el municipio que sí contesta los pedidos de informes.

Evidentemente lo que molesta es una manera de gobernar y de hacer política de forma transparente. Cuando la pandemia golpeó fuerte y mucho más a los que menos tienen, este municipio junto a otras instituciones, incluso los propios concejales, yo en ese momento formaba parte de la Universidad Nacional de Rosario y nos pusimos al hombro la asistencia alimentaria. El objetivo de esta ayuda fue contrarrestar la crisis social que imagino que nadie desconoce y que es producto de la inflación, que hace que las familias no puedan cubrir sus necesidades básicas alimentarias y de la falta de trabajo que le quita la posibilidad de poder llevar un plato de comida a la mesa de sus hijos.

Para afrontar este contexto se lanzó en marzo del 2020 en articulación público-privada, la campaña «Contagiemnos Solidaridad» en la que se llegó a más de mil seiscientas organizaciones sociales. Ante el gran impacto que tuvo esta campaña de «Contagiemnos Solidaridad» y el pedido por parte de las organizaciones, de que se extienda esta asistencia, se lanza con un nuevo enfoque para suplir estas demandas, el plan de Fortalecimiento Alimentario. Quienes participan con financiamiento son el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad, el Banco de Alimentos de Rosario junto al Concejo Municipal de Rosario, quien aporta el 30 % de la dieta de los ediles.

En esta nueva etapa el plan no solo contempla asistencia alimentaria sino también formación, acompañamiento en otros programas públicos y privados y la difusión de buenas prácticas alimentarias porque el objetivo es que no solo se tenga para comer sino también fomentar una alimentación que sea de alta calidad nutricional.

El alcance de los alimentos del plan de Fortalecimiento Alimentario se trabajó con un padrón de más de mil organizaciones sociales, la selección se realizó mediante un proceso definido y consensado entre las partes, en principio se convocó a una mesa de trabajo con autoridades territoriales de ambos niveles que tenían vínculo directo con las organizaciones sociales para realizar un intercambio de información sobre las mismas. A partir de esto se confeccionó un registro de las que iban a ser beneficiarias de dicho plan donde se consideraron la modalidad de trabajo de la organización, estabilidad y continuidad en las prestaciones de los servicios, tipo de organización y priorizando aquellas que llevan adelante una tarea más integral que trascienda lo netamente asistencial y también la zona geográfica donde constituye su domicilio.

¿Qué pasó con las cajas encontradas? Se sabe que el domicilio allanado no se encontraba en las listas de dichas organizaciones sociales que reciben las cajas alimentarias, está claro que las personas que viven en ese domicilio no tienen necesidad de recibir ayuda alimentaria por parte del

Estado, es evidente que esto está relacionado con otra cuestión y por eso el intendente realizó la denuncia y desde la Secretaría de Desarrollo Social se aportaron todos los datos necesarios en un documento de más de mil fojas, en detalle de entregas del 5 de enero al 5 de mayo de 2022. Se tiene una ruta de cómo esas cajas llegaron a donde estaban, el recorrido de cada una, los remitos de las compras de las mercaderías, las licitaciones, firma de quiénes retiraron cada una de esas cajas y todos esos datos fueron presentados ante la justicia que es quien tiene que realizar la investigación. Toda la información está resguardada y ya se presentó un informe a la justicia.

Vamos a ir a fondo hasta el esclarecimiento del delito, por eso se realizaron las denuncias correspondientes, por eso pusimos a disposición inmediatamente la información y nos constituimos como querellantes y por eso también vamos a pedir que se pongan todos los recursos del Estado y la justicia para que se encuentren los culpables y se les dé el castigo que merecen, porque los que le quitan la comida a personas en estado de vulnerabilidad es gente que opera en la mugre, pero esa mugre no nos va a ensuciar, no somos todos iguales y por eso hay que seguir dándole transparencia.

Quiero remarcar que la información está entera y en la justicia que es donde debe estar. No vamos a dejar que las mafias ensucien el rol que debe cumplir el Estado, no nos vamos a correr ni un centímetro del lado de la gente. En estos momentos es necesario redoblar esfuerzos para acompañar a los más vulnerables, y no dejar caer un manto de sospecha sobre una gestión que quiere seguir trabajando para las y los rosarinos, no es momento de chicanas ni de mezquindades políticas, ojalá que estos momentos tan difíciles que vive la Argentina nos haga un llamado de atención para que cada uno haga su parte. Nosotros arranquemos por Rosario.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala Amalevi.

Tiene la palabra el señor concejal Tessandori.

Sr. Tessandori.— Gracias, señora presidenta. Recién la concejala Amalevi habló de chicanas, no hay ninguna chicana cuando se pide un pedido de informes sobre algo que ocurrió en la ciudad.

Yo no comparto el término de chicana, se está pidiendo una información que debe conocer la gente, no nosotros que estamos más cerca del tema y podemos adecuadamente conocerlo. Acá hay una cosa mucho más grave, que es el ninguneo que se le está haciendo a la ciudad de Rosario en todo aspecto. El mismo intendente Javkin dijo en reiteradas oportunidades en notas conocidas en las últimas horas, que Rosario está, sí siendo minimizada porque el gobierno nacional prácticamente elimina el control y la inteligencia sobre una ciudad que está jaqueada por los narcotraficantes. Ya lo sabemos todos y no operativamente hacemos más que asistir a este engendro que se ha armado en Rosario y que lo ha alejado del país, parecemos sapo de otro pozo.

Y después también el gobierno de la provincia de Santa Fe disponiendo dinero en su momento cuando el gobierno nacional asistió para la parte de seguridad y combatir el narcotráfico lo guardó bajo siete llaves y no lo sacó a la calle para trabajar sobre eso. Entonces asistimos a fotos de gendarmes que pasean por el centro de Rosario, a un ministro de Justicia Nacional que dice que ya mandaron suficientes gendarmes y que se pelea vía *Twitter* con el intendente de la ciudad, cuando tendrían que posicionarse para hacer de una vez por todas determinante, terminar con el narcotráfico y con los que sabemos que están involucrados en el tema.

Así que este pedido de informe habla de transparencia, de transparencia; nadie se puede enojar por pedir transparencia para la gente de Rosario, que en definitiva es la gente que tenemos que proteger nosotros, independientemente de cualquier bandería política. Yo puedo suscribir lo que dijeron las concejales que me antecedieron con todo acierto, por supuesto, pero me quiero detener exclusivamente en este tema que habla de este pedido de informes y que necesitamos conocer con pelos y señales, porque el mismo intendente ha sido querellante en el tema: sí la justicia debe responder. ¿Pero cuánto hace que pedimos que la justicia responda en la Argentina, no en Rosario, en la Argentina? Si los jueces vienen a sacarse fotos a Rosario no nos sirve, hay una vieja frase de un gran criminalista que dice que «el tiempo que pasa es la verdad que huye»; y aquí hace rato que la verdad ha huido y no la podemos encontrar.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Tessandori.

Solicito al concejal Cavatorta asuma la presidencia, para poder manifestarme desde las bancas.

—*Siendo las 17:00 el concejal Cavatorta ocupa el sitial de la presidencia.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Quería involucrarme en este tema porque ustedes saben que es un tema que nosotros trabajamos mucho en este Concejo Municipal sobre todo durante la pandemia, y sinceramente a uno es como si le clavaran un cuchillo cuando alguien habla de política alimentaria poco transparente porque si hay algo que hemos hecho como Concejo, no quien les habla, no un intendente solamente sino el Concejo Municipal con todos sus bloques, durante la peor situación excepcional que ha vivido el mundo incluida la ciudad de Rosario, ha logrado que esta ciudad se ponga de acuerdo con todos sus partidos políticos, se ponga de acuerdo con Nación, que no es del mismo color político, se ponga de acuerdo con Provincia, que no es del mismo color político, se ponga de acuerdo con el banco de alimentos, con la Bolsa de Comercio, con muchas otras organizaciones privadas y públicas para sistematizar la información sobre los comedores, las parroquias, los merenderos, cualquier centro comunitario que en la ciudad de Rosario brindara asistencia alimentaria.

Hoy no solamente que están fiscalizados por todas estas instituciones que formaron primero parte del plan Contagiamos Solidaridad, y después del plan Fortalecimiento Alimentario, que les comento, se habrán enterado que la semana pasada se volvió a firmar el convenio con el cual todas estas organizaciones van a volver a tener la posibilidad de retirar alimentos del bar porque estuvo interrumpido por unos meses, estuvo interrumpido aclaro, por Nación, Provincia y Municipio, porque este Concejo sigue donando el 30 % de sus salarios, iniciativa de Ciudad Futura desde diciembre cuando asumimos, todos los meses en forma ininterrumpida que permite que se puedan solventar los gastos operativos del banco de alimentos, cada uno de ustedes.

Miren si será transparente la política alimentaria que hoy están georeferenciados los comedores, las parroquias, los merenderos, los centros comunitarios, pero hay que contar otra parte de la historia, lo que sucedió en la pandemia fue que muchos y muchas rosarinos y rosarinas que jamás habían asistido a un centro comunitario, tenían hambre porque no podían salir a laburar y les daba vergüenza ir al comedor, a la parroquia o al centro comunitario del barrio. Muchos colectivos, acá lo saben porque muchas y muchos de ustedes han intercedido por ellos, el colectivo de artistas callejeros, el colectivo de personas trans, el colectivo de mujeres en situación de violencia que se recrudecía con la pandemia porque estaban en la casa con su maltratador y tenían que ir a un lugar de resguardo para poder mudarse, pero no tenían qué comer, eso aumentó muchísimo y nos vimos todas y todos, porque fue obviamente charlado en este Cuerpo a aumentar las cajas alimentarias para que puedan muchas veces comer en sus domicilios y no tuvieran que ir esas personas que no estaban acostumbradas a recurrir al centro comunitario o a la parroquia o al comedor del barrio, puedan hacerlo en su propia casa porque les daba vergüenza a muchos y muchas y así nos lo manifestaban.

De las siete mil cajas que se reparten mensualmente en la ciudad de Rosario, cuatro mil las reparte el Estado en forma directa, a través de los centros de convivencia barrial o a través de los centros de salud. Coincido que hay tres mil que todavía las reparten las organizaciones, ojalá pudiéramos terminar con esa intermediación, ojalá, en algunos casos son *referentas* y referentes sociales como bien planteaba la concejala Tepp que sabemos, fiscalizamos y trabajamos para que le llegue a cada uno y cada una de las beneficiarias, nosotros no fuimos los que inauguramos la intermediación a partir de las organizaciones sociales, y lo digo con toda la autoridad moral que tengo para hablar de este tema. Queremos terminar con ellos, vamos a ser los primeros en estar de acuerdo, porque en cada uno de los centros de salud, de los centros de convivencia barrial donde se

le entrega directamente a cada beneficiario, es la mejor manera, es el Estado presente en el territorio.

Yo entiendo la discusión sobre el narcotráfico, lo hablábamos con la concejala Tepp y el concejal Monteverde una diferencia de conceptos en privado, yo no creo que el narcotráfico permeó todo. A mí no me permeó. Y no permeó, estoy segura, a ninguna de las concejalas y concejales que están sentados en este Cuerpo, y no permeó al intendente municipal ni a ninguno de sus funcionarios, y estoy segura que muchos deben poder decir lo mismo de sus funcionarios provinciales y nacionales, muchos otros no. Yo me hago cargo de lo que yo estoy segura y lo digo porque si yo estoy convencida que hay un funcionario público, o una concejala, o un concejal que está permeado por el narcotráfico lo denuncio en el Ministerio Público de la Acusación, o me paso el día buscando pruebas porque la política no puede estar permeada, la política partidaria, la representación, nosotros estamos sentados acá porque la gente nos eligió, entonces sinceramente cuando uno está dando esta pelea todos los días, las veinticuatro horas te llaman, lo llaman al intendente y supongo, y estoy segura porque me lo han comentado muchas y muchos de ustedes comerciantes desde una carnicería en Casiano Casas hasta un gran comerciante de mucho dinero en la ciudad de Rosario para decir que alguien lo llamó para amenazarlo, o extorsionarlo a cambio de dinero, bueno, miren si no va a haber una organización comunitaria, que quiero aclarar, cuyo representante está preso en este momento, que no se lo puedo nombrar, no me lo habilitó el intendente porque está en una causa judicial de por medio, yo lo quería hacer pero para evitar problemas decidimos no dar nombres y apellidos, pero todos ustedes lo saben, y que era un comedor que estaba fiscalizado, habilitado y que le daba de comer a beneficiarios hasta hace tres meses atrás, él fue quien se lo entregó a esta banda criminal. O sea, sabemos la trazabilidad de las cajas, lo sabemos perfectamente, hemos entregado toda la información a la justicia.

También quiero decir que me parece llamativo lo del incendio que haya habido un preinforme de la justicia, primero a la prensa y después al municipio en forma oficial, lo quiero decir, aunque no corresponda, aunque haya una instancia judicial... Me parece un poco llamativo. Todas y todos los que estamos acá y el municipio va a estar absolutamente disponible para acompañar a la justicia en lo que sea necesario para aportar todas las pruebas para poder encarcelar a los responsables de la narcocriminalidad, ahora inventar no. Vamos con la verdad. Vamos con las pruebas. No queramos ensuciar a otros para agrandar una causa cuando ya todos sabemos que debe ir por otro lugar. Lo digo con mucho respeto. Es mi opinión, y me hago cargo de lo que digo.

Quería plantear esto, porque en lo del incendio también se habló de muchas cosas. Que se quemaron las pruebas... ¡muchachos, estamos en el siglo XXI! ¡Hay una nube! ¡Todo se cuelga en la nube! Tenemos un Tribunal de Cuentas que fiscaliza, y ustedes lo saben, peso por peso, actividad por actividad, que realiza cada una de las secretarías del Ejecutivo Municipal, y también del Concejo. Cada uno de los programas de asistencia alimentaria que lleva adelante este municipio en general, como ustedes saben, tiene coordinación con Nación y con Provincia. Nos exigen permanentemente la rendición de cuentas, peso por peso, centavo por centavo, beneficiario con firma por beneficiario. Y eso es de público conocimiento.

Por eso, nadie tiene problemas en contestar un pedido de informes. En absoluto. Al contrario: el intendente fue el primero que dijo, y se lo he comentado en forma personal a muchos concejales y concejalas, sí, hay que contestarlo y ya.

No se trata de contestar un pedido de informes, porque hemos charlado la información informalmente entre todas y todos los concejales. Se trata de no generar rédito político, que hoy creo que la mayoría no lo ha hecho: ha planteado la discusión de una manera muy seria y respetuosa. Por eso lo estoy haciendo de la misma forma; otro sería mi tono, si así no hubiera sido.

Porque creo que todos estamos convencidas y convencidos que nadie puede generar rédito político de una situación tan complicada como esta. Pero quería plantear todo esto porque cuando uno dice «política alimentaria» mete a todos en la bolsa, y la verdad es que la política alimentaria en la ciudad de Rosario es sumamente transparente, no solamente por los mecanismos que se han

establecido en el propio Ejecutivo municipal, sino por los mecanismos que nosotros, como Concejo Municipal, hemos logrado. Y eso hay que destacarlo.

Claro. Nadie ha destacado. Yo no escuché a muchos medios de comunicación diciendo que por primera vez, ¡por primera vez!, Municipio, Provincia y Nación comparten información sobre los lugares donde se produce la asistencia alimentaria en la ciudad de Rosario. No es casualidad que en un momento donde la gran mayoría de la población no podía salir a laburar, y si no salía a laburar no tenía su plato de comida sobre la mesa, el Estado estuvo allí presente, para que no le faltara a ningún rosarina ni a ningún rosarino un plato de comida. No es casual que no haya habido una sola protesta en toda la pandemia en búsqueda de asistencia alimentaria. Lo digo porque parece que nos olvidamos que esta ciudad, si se ha caracterizado por algo históricamente, es por el nivel de protesta que ha tenido cada vez que una organización, un grupo de ciudadanos, un colectivo de mujeres, de varones, de la diversidad, necesitaba... este Municipio y este Concejo han sido abiertos a las demandas, y ha tratado de resolver de manera rapidísima todos esos problemas. Por eso no se llegó a la protesta: porque hemos estado en el territorio, trabajando, junto a los que tenían necesidades.

Y lo quiero aclarar públicamente porque me parecía que era importante. Yo digo: bienvenidas todas las propuestas. Me parece que hay que discutir en serio las políticas sociales en nuestro país. Lamentablemente nosotros tenemos un municipio que no es autónomo y que no tiene los recursos muchas veces para poder organizar toda la política alimentaria como le plazca, porque dependemos de los recursos que otros niveles del Estado nos proveen, para que cada rosarino y rosarina puedan tener su plato de comida. Ojalá pudiéramos tener el dinero que tiene la ciudad de Buenos Aires, o una provincia, para poder fijar los mecanismos.

Ojalá pudiéramos ser autónomos para no depender de otros niveles del Estado para poder organizar esa política. Pero no lo somos, y esta es la situación en la que estamos, y me parece que cualquier información siempre es bienvenida. Hay que utilizarla para mejorar; toda política siempre es imperfecta, y este lugar es el lugar donde se deben debatir en serio esas imperfecciones, como decía la concejala Tepp, y me parece que sería reinteresante que el Concejo Municipal aborde ese tema, siempre y cuando se lo haga con el respeto que hemos notado a partir de la discusión.

No hay ningún problema en aceptar pedidos de informe. Yo creo que debe ser, del tiempo que yo estoy acá, en el Concejo Municipal, la vez que más pedidos de informe se han aprobado. Ahora hay que contestarlos, que eso lleva tiempo: además hay que ejecutar; no se puede en la vida, uno como funcionario público, estar contestando todo el tiempo, informes. Pero acá puede venir el funcionario que quiera; de hecho, así lo ha demostrado este Ejecutivo: los funcionarios y funcionarias vienen cada vez que se los convoca, porque el intendente ha dado la orden de que sea un Ejecutivo que esté abierto al Legislativo, y no hay ningún problema de que venga ningún funcionario.

Pero, en serio, empecemos a pensar cómo mejorar la situación. Ahora, quiero decir que, de lo que estamos hablando, es ínfimo. Son tres mil cajas por mes que manejan las organizaciones. Son mil doscientos comedores, merenderos, parroquias, etcétera, que brindan asistencia alimentaria en la ciudad de Rosario que están en el Banco de Alimentos. De esos mil doscientos, setecientos están en el Municipio también, que también están en el sistema del Banco de Alimentos. Y ese colectivo de mil doscientas organizaciones fiscalizadas, trabajadas, donde sabemos quiénes son los beneficiarios: piensen ustedes que tienen, más o menos, un promedio —no lo estoy diciendo para este Concejo, que todo el mundo los conoce a los números, pero sí para quien nos está escuchando— de doscientas personas, más o menos, de promedio, de beneficiarios. ¿Por qué?, porque hay algunos que tienen cincuenta; hay otros que tienen cuatrocientos... más o menos se calcula entre doscientas y trescientas personas beneficiarias por organización. Cuando digo «organización» me refiero a parroquias, merenderos, centros comunitarios, comedores. Estamos asistiendo a muchísima gente.

Y esa georreferenciación, que parece una palabra rara, es —para que quienes nos vean lo entiendan— poner en la Web, en Internet, dónde está localizado cada comedor, cada parroquia, cada

merendero, cada lugar que brinda asistencia alimentaria en la ciudad de Rosario. Porque lo que pasaba hasta hace muy poco tiempo —que eso no se había hecho, porque no se brindaba la información entre los niveles del Estado— es que vos tenías dos comedores en una cuadra, o tres, o cuatro, en una manzana; pero había dos que nunca abrían sus puertas. Entonces uno recorría el territorio, y te decían: «sí, acá les bajan las cajas, pero nosotros no vemos una», o «acá dicen que dan de comer, pero nunca abrió sus puertas».

Eso se está terminando a partir de que hay una fiscalización público-privada, que comenzamos desde este Concejo mismo a trabajar en la fiscalización permanente de esos comedores. Y bueno: eso también hay que decirlo. Eso también hay que decirlo porque esa es la parte que hemos logrado como ciudad, y lo hemos logrado entre todos. Nadie puede adjudicarse el mérito de haberlo logrado. Eso sí que lo hicimos entre todas y todos, porque todos además aportábamos información: en plena pandemia, venía una concejala y decía «che, tal comedor no está abriendo sus puertas, nos están llegando reclamos de vecinos». Bueno, íbamos y fiscalizábamos. Y así fuimos trabajando, y nos tomamos ese tiempo para que hoy tengamos la certeza de que los mil doscientos comedores, parroquias, centros comunitarios, merenderos, que son asistidos a partir del Banco de Alimentos, existen, tienen beneficiarios con nombre y apellido, a los cuales les llega, y fiscalizamos mes a mes que eso siga siendo de esa manera.

Entonces, quería decirlo; quería comentarlo. Porque, cuando se habla sobre política alimentaria es todo. Las cajas, es cierto: tenemos un poco menos de la mitad que todavía son distribuidas en forma indirecta por el Estado. Sobre eso hay que concentrarse: no me cabe ninguna duda, y en eso van a tener una aliada, por lo menos en mí.

Pero me parece que esa discusión sería muy interesante que sea aquí, en este Cuerpo, pero discutamos todo. Discutamos también cómo lo hace Nación y discutamos también cómo lo hace Provincia. Porque, si no, hay un cierto nivel como de impunidad para denunciar, para marcar con el dedo, cuando muchas de estas políticas en realidad son producto de tradiciones históricas y culturales, que muchos de los que estamos acá no estamos de acuerdo, pero que cuando a los nuestros les toca gobernar no se los cuestionamos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala.

—A las 17:19 la concejala Schmuck ocupa el sitial de la Presidencia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta.

En principio decir que me parece que, al respecto del pedido de informe, en lo que tiene que ver con el hallazgo de las cajas, las hipótesis, o las sospechas de lo que pudiere haber generado el incendio, está todo dicho.

Sí, por una cuestión de tradición y de mis orígenes, debo hacer mención y hacer un llamado de atención a esta demonización generalizada que se acaba de hacer en este recinto al respecto de las organizaciones sociales, que también me parece un tanto cínica. Porque la mayoría de los que integramos este Cuerpo las caminamos, las incluimos en nuestras agendas, y tratamos de darles voz.

En este sentido, a mí siempre, y dejando bien en claro que no comparto en absoluto que la política alimentaria esté tercerizada en las organizaciones sociales; lo entiendo también al acceso de alimentos y a la nutrición saludable en clave de derecho; a la concejala Tepp, y al bloque de Ciudad Futura, decirle que la Tarjeta Alimentar, la Tarjeta Única de Ciudadanía, son políticas públicas, políticas sociales que van en el sentido de lo que están planteando. Por lo tanto, *a priori*, me parece que no están introduciendo ninguna novedad. Entonces, dejando plasmado esto, y dejando explicitado esto, y manifestando que no me parece que sean las organizaciones sociales las que deban intermediar, o en las que el Estado deba tercerizar la asistencia alimentaria, y compartiendo con la concejala que me antecedió en la palabra, la necesidad y responsabilidad que tenemos como Cuerpo de darnos un debate profundo y no oportunista al respecto de cuál es la política social



alimentaria que queremos darnos desde el Estado municipal, sí me parece necesario decir que no todas las organizaciones sociales tienen la misma lógica de trabajo. Que, en una sociedad tan compleja en la que nos toca vivir, que nos toca gobernar, no podemos dejar de pensar un Estado ampliado, en el cual las organizaciones libres del pueblo, como me gusta decirles a mí, son parte, son aliadas estratégicas para el funcionamiento de cada uno de los niveles del Estado.

En ese sentido, sí reconocer que hay diferencias entre las *orgas* [organizaciones] clientelares, las *orgas* que administran la pobreza, las *orgas* que se benefician de la necesidad de los más vulnerables, las *orgas* que extorsionan, las *orgas* y los políticos que se aprovechan de esas necesidades para el: toma y daca de los votos, es real; debemos asumir que esto existe. Pero también existen pequeñas organizaciones, muy pequeñas, con trabajos comunitarios genuinos, con referencias genuinas, con compromisos genuinos, que sí quieren el bien del pueblo; que sí quieren el acceso igualitario a los derechos; que sí quieren, bregan y trabajan todos los días por la justicia social.

Simplemente me parece que no podemos ser hipócritas en ese sentido. Yo no estoy de acuerdo en la tercerización del Estado, de la política pública, en las organizaciones. Sí estoy de acuerdo en la concepción de una comunidad organizada, que concibe a esas organizaciones como aliadas; que las concibe como parte, y que no terceriza políticas públicas, sino que plantea una lógica de trabajo que tiene más que ver con la cogestión. Y que no busca solamente la fiscalización de a dónde van, cómo se reparten, y a quiénes, un recurso, sino que se sienta a pensar, con esos referentes, con esas *referentas*, cómo es la mejor manera de implementar la política social, cómo es la mejor manera de diseñar la política social, que la siente aliada, y que no tiene una relación de tensión y una relación de toma y daca.

Me parecen, realmente, algunos argumentos con respecto al rol de las organizaciones sociales, muy hipócritas, y me alarma y me entristece. Yo vengo de una organización social que nunca quiso tener en el centro de su escena la asistencia alimentaria. Y que en un momento, que fue en el momento del macrismo, se tuvo que abocar a eso también, pero que nació planteándose como un espacio de encuentro, de organización, de intercambio de saberes, de reivindicación de que en el barrio también hay creatividad, hay saber popular. De reivindicación de que los actores territoriales también son actores políticos; de reivindicación de la reconstrucción del tejido social como la mejor política de seguridad.

Entonces, creo que es necesario que hagamos un llamamiento, o pongamos un ojo sobre esto, porque si no como resultado de este gran debate, hay una demonización absoluta de las organizaciones sociales. Entonces, por un lado, las acabamos de levantar, las acabamos de defender, declarando el día rosarino del recuperador y la recuperadora urbana y, por otro lado, las estigmatizamos y las ubicamos en un lugar de extorsionadoras, aprovechadoras, tergiversadoras de la política alimentaria.

E insisto con que no me parece que sea el actor que deba garantizar el acceso al alimento, que deba garantizar el acceso a la alimentación saludable, pero sí los reconozco como actores fundamentales para pensar una comunidad organizada, segura, socialmente justa.

Simplemente eso. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta.

Para preguntarle a través suyo, porque no puedo hacerlo de manera directa, ¿la intervención de la concejala Irigoitia, a cuál se hace referencia? ¿Qué intervención que ocurrió en este recinto demonizó a las organizaciones sociales?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— *(fuera del alcance del micrófono)* ¿Tengo que contestar eso?

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿No va a contestar?

Sra. Irigoitia.— *(fuera del alcance del micrófono)* No.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No va a contestar. Bueno.



Sra. Tepp.— ¡Y sí! Pero quiero saber, porque no me fui en ningún momento de esta banca. Entonces, no sé qué intervención o discurso demonizó a las organizaciones sociales.

Sra. Irigoitia.— Contesto, si le hace feliz.

Sra. Presidenta (Schmuck).— La hace feliz, y mucho.

Sra. Irigoitia.— Bien. Entonces, por su intermedio, contesto.

En todo momento se hizo referencia a que las organizaciones que intermediaban el acceso a las políticas alimentarias sacaban un rédito de eso, explícita o implícitamente. Repasé...

Sra. Tepp.— ¡No, no! ¡Fui muy explícita! ¡Fui muy explícita! ¡Voy a pedir el VAR [Video Assistant Referee, árbitro asistente de video]! ¡Voy a pedir el VAR!

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡Que no es el Banco de Alimentos, eh!

Sra. Tepp.— ¡No! ¡Voy a pedir el VAR! ¡Lo pedí a través de la presidenta, pero quiero responder! ¡Porque si no cada uno hace un discurso en el vacío! ¡Tres actores bien clarito marqué!: ¡las organizaciones sociales, de las cuales dije, vengo, defendiendo, milito la cogestión!; los punteros!... ¡los punteros!, y si quieren para la próxima traemos todos los audios de todas las campañas, acumulados, de los punteros, ¡los punteros, dije!, ¡las redes clientelares!

¡En ningún momento vinculé lo clientelar con las organizaciones! ¡Lo tengo bien en claro! ¡Hablé de los comedores, y lo diferencié de lo que es la política del bolsón!

Entonces, no hagamos discursos de ocasión, tergiversando las intervenciones de los otros bloques. ¡Muchachos, muchachas: los que estamos en la oposición estamos siendo bastante más maduros! ¡Bastante más maduros! ¡Sería mucho más fácil salir con otra actitud!

Entonces, todo bien. Todo bien. Discutamos todo lo que queramos discutir, pero a mí no me van a venir a correr tergiversando lo que dije. ¡Porque soy muy consciente de lo que dije! ¡Porque no lo digo ahora: lo digo desde que arranqué a militar! ¡Desde que las compañeras, en los barrios, me marcaron la diferencia de cómo se puede construir con ética política en el territorio, aún con las mayores necesidades, y cómo se sufre la política clientelar, de la cual los partidos políticos tradicionales han hecho uso y abuso durante muchísimos años!

¡No tergiversemos! ¡Y si hay que poner el VAR, pongamos el VAR! ¡Y pongamos los treinta minutos que hablé, de vuelta! ¡Yo creo que ningún concejal va a tener ganas de volverme a escuchar! ¡Pero no tergiversemos! ¡Y vayamos a la versión taquigráfica, si es necesario!

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidenta. No sé por qué la concejala Tepp piensa que me refiero específicamente a sus palabras, me antecedieron en la palabra muchísimos concejales y concejalas, específicamente me refería a la propuesta del bloque de Ciudad Futura en lo que refiere a la tarjeta alimentaria y la tarjeta única de ciudadanía. Revisemos los discursos no tengo problemas, pero no me refería específicamente a la concepción de la concejala Tepp y del bloque de Ciudad Futura respecto de las organizaciones sociales. No sé por qué se da por aludida de manera personal, pero no me refería específicamente....

—*Interrumpe la concejala Tepp.*

Sra. Irigoitia.— Este Cuerpo, este Cuerpo reconoció al *Manco*...

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— No dialoguen.

Sra. Irigoitia.— Bueno, vamos al VAR, pero no me refería específicamente a su intervención, concejala.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Juro que voy a intentar absolutamente breve con frases cortas. En principio no escuché ninguna intervención que demonizara a las organizaciones sociales, por el contrario, estamos elevando a las organizaciones sociales a nivel de evitar la asistencia alimentaria para que se encarguen de ser un articulador del Estado en el territorio. Reivindico, si alguien imaginó que en algún momento eso pudo pasar, reivindico a las organizaciones sociales

como el brazo del Estado en el territorio. Seguramente hay problemas con algunas organizaciones sociales, seguramente alguna organización social puede ser permeada por el narco, alguna vez puede pasar, seguramente que sí, porque lamentablemente y en un función de las políticas económicas de los últimos veinte años, lamentablemente las organizaciones sociales debieron multiplicarse en la atención de los territorios porque la pobreza se multiplicó, señora presidenta, el problema acá no es la asistencia social ni es la forma de la asistencia social, el problema es la economía, el problema es la inflación, el problema es que la política no ha podido revertir el crecimiento de la pobreza en este país, es eso el problema.

Entonces mientras nosotros sigamos debatiendo sobre quién dijo que en este Concejo Municipal sin el respeto necesario de dejar de hablar, no seamos hipócritas mientras la hipocresía ha ido escalando a lo largo de la tarde en este Concejo, mientras no dejemos de mencionar la hipocresía como un problema de los otros, mientras dejemos señalar la paja en el ojo ajeno y no veamos la viga en el propio, no vamos a resolver ningún problema acá, porque el problema no es la asistencia alimentaria sino las causas políticas y económicas que han generado que esa asistencia sea necesaria y son políticas económicas de partidos políticos y fuerzas políticas que tienen activa participación en este Concejo Municipal; entonces dejemos de lavarnos las manos, señora presidenta, todos tenemos representación acá, pero no todos hemos tenido representación en las políticas nacionales, por eso es importante que activemos a nuestros legisladores nacionales también cuando queremos resolver el problema de fondo que es el problema económico, porque si acá en lugar de estar hablando de asistencias alimentarias estuviéramos hablando de mayor generación de empleo, estuviéramos hablando de mayor educación estuviéramos hablando de mayores recursos de seguridad para controlar el narcotráfico, no estaríamos hablando de asistencia alimentaria porque la base del crecimiento del narcotráfico, algún concejal en alguna oportunidad acá me lo ha discutido, pero a ver si hay alguno que se atreva a desafiar que la base del problema del crecimiento del narcotráfico es la desigualdad.

Nosotros tenemos bolsones de pobreza que crecen en forma ininterrumpida en los últimos años en la ciudad de Rosario, cuando la concejala Tepp antes hablaba del Renabap y hablaba de la necesidad de acelerar esta articulación con los planes nacionales y con la regulación de barrios populares, tenemos que hablar que en los barrios populares han crecido de la mano de los desaciertos en políticas económicas o en alguno casos aciertos de la derecha en políticas económicas que apuntaron a profundizar la desigualdad.

Entonces, cuando hablamos de pedidos de informe dejemos de lado la hipocresía, hicimos cientos de pedidos de informe acá, vinculados con políticas de desarrollo social que se habían desactivado, con políticas de seguridad, con fondos destinados a seguridad que estaban guardados en los bancos y no se aplicaban, con móviles policiales que no se arreglaban, se suman algunos del interbloqueo, por ejemplo, preguntando cuáles son los controles que se hacen en la hidrovía de las fuerzas nacionales por donde salen toneladas de cocaína. Se suma y se va a sumar porque en los próximos días probablemente otro pedido de informe con respecto a cuáles son los fondos para combustible de Prefectura, señora presidenta, porque el otro día en la comisión de Producción escuchábamos a personas que están afectadas a los deportes náuticos que nos decían que Prefectura les dice que no puede controlar el río porque no tiene dinero para combustible, señora presidenta, Prefectura nacional no tiene dinero para combustible para patrullar el río y después nos llenamos la boca hablando de pedidos de informe. No están mal los pedidos de informe, ojo. Yo he presentado pedidos de informe que nunca me contestaron, eso durante los últimos dos años, insisto, sobre política de desarrollo social, sobre políticas vinculadas con la convocatoria a la junta de seguridad, que no se convocó durante casi dos años en esta provincia de Santa Fe y la última ni siquiera fue invitado el intendente de la ciudad y ni siquiera fue el gobernador. Hemos hecho muchos pedidos de informe, ninguno se contestó.

O sea no está mal hacer los pedidos de informe, está bien que nosotros estemos informados, pero en serio, de verdad bajemos los niveles de hipocresía; porque además si la política como tal, no

se pone de acuerdo en abordar estrategias a largo plazo que cuando cambian los gobiernos se desarticulan y se arman otras con otros nombres que se creen mejores y no funcionan y hacen subir los niveles de homicidios en lugar de bajarlos como prometieron, si la política no se pone de acuerdo, señora presidenta, hay gente que está con las fauces abiertas en el fondo del abismo esperando los votos. Hay un Javier Milei que está subiendo en las encuestas, esperando los votos de los desilusionados de la política, así que muchachos y chicas a ponernos de acuerdo, a trabajar en serio y definitivamente desterremos la hipocresía.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Muy breve, digo, me parece que hay momentos en que el debate se pone interesante me parece que hay una cuestión metodológica del debate que creo que cada uno antes de empezar a hablar no tiene que decir generalidades, algunos dicen que tal cosa, digamos, tal concejal, de tal bloque dice tal cosa y yo le respondo a ese concejal, porque si no el debate se vuelve tan abstracto y se vuelve un simulacro de debate y cada uno entiende lo que quiere y nadie se termina haciendo cargo en el fondo de lo que está diciendo.

Entonces me parece que sería interesante para adelante decir con respecto a lo que dijo el concejal tal, del partido tal opino tal cosa, eso me parece como para avanzar que creo que es interesante. Digo, de todo lo que empezamos a debatir hoy porque este tema lo empezamos a debatir, más allá que se debatió en comisión los pedidos de informe, digo, me parece que el nivel de profundidad del debate que estamos dando acá creo que es interesante y está arrancando y me parece que si el Concejo Municipal de un hecho, que obviamente nadie quiso que suceda, que muestra la situación de la ciudad, digamos, que no es responsabilidad de nadie individualmente, es responsabilidad de un sistema, si de esto el Concejo puede salir para adelante con una política que modifique la falta de estructura, eso a mí me parece buenísimo, digo, no hay que tenerle miedo al debate pero creo que no hay que ser hipócrita, creo que cada uno se tiene que hacer cargo del lugar en el que está, no todos los lugares son iguales y me parece que hay referirnos claramente al que habla y ser crítico con eso.

Por eso yo una sola cosita quería nombrar y creo que la concejala Tepp fue lo suficientemente clara y nosotros hicimos todo el esfuerzo en cada una de las comunicaciones que hicimos porque este tema es muy sensible, en ser claro que nuestra crítica es sistémica, a mí me importa nada quién es el secretario y nombre propio del secretario de Desarrollo Social de la Municipalidad, porque puede renunciar, puede venir otro...y el problema va a seguir estando, o sea cuando nosotros hacemos los planteos entendemos que acá hay un sistema que está funcionando mal y lo dijo claramente, a cualquiera que gobierne hoy sea del partido que sea la ciudad, la provincia o la nación, esto mismo le puede volver a pasar, entonces hay que correr cualquier tipo de oportunismo político. Entonces me parece que ubicar la crítica en ese lugar creo que es fundamental.

Respecto a lo que usted planteaba presidenta sobre el planteo nuestro, que lo dijo en esos términos, que no estaba de acuerdo con que el narcotráfico penetró el Estado, justamente lo planteamos, el Estado, no planteamos el municipio. Y planteamos el Estado porque también tenemos que hacer un breve racconto de la situación que tenemos, digo, el jefe de los fiscales de la provincia de Santa Fe está preso. Pasan tantas cosas que naturalizamos, el jefe de los fiscales o sea el que tiene que investigar a los delincuentes está preso por delincuente.

Entonces de ahí para abajo imaginemos como viene el resto. O sea, hay un senador que no es de mi partido, que es del partido Justicialista, porque la Cámara de Senadores... no se lo puede investigar y nosotros no tenemos ningún senador en la Cámara de Senadores, para decir que no somos todos iguales.

Entonces, en la Cámara de Senadores está todo el resto de los partidos, nosotros no estamos ahí, de esa no nos pueden adjudicar. Tenemos el empresario estrella durante muchos años de la

ciudad de Rosario que fue presidente de los grupos financieros más importante, preso acusado de formar parte de una banda narco, o sea cuando decimos penetró el Estado, bueno penetró el Estado; cuando decimos penetró el mercado están todos presos, ni siquiera una cuestión de opinión o de hipótesis, están presos hoy, no están juzgados finalmente, pero están todos imputados y todos tienen prisión preventiva.

De la banda que estamos hablando Los Monos, siempre me gusta decir lo mismo, recordemos que cuando la justicia provincial los mete presos, porque no lo metió la Federal, cuando se los mete presos, del total de la banda la mitad más uno eran policías, no es que había algunos policías, la mayoría de la banda eran policías o sea en realidad la principal banda narco es una banda policial con complicidad civil porque la mitad más uno eran policías, entonces está claro que el narcotráfico permeó el Estado.

Ahora, ¿lo permeó a Perotti? ¿Lo permeó a Bonfatti, a Lifschitz, a Binner? A todos. Pero porque es sistémico, porque es el Estado. Por qué el Estado no puede conducir a las fuerzas de seguridad que es la base del problema, porque acá nosotros nos rompemos el alma de ver cómo hacemos que los narcos no se metan en los negocios lícitos, viendo cómo no se metan en la asistencia alimentaria y hacer un desgaste de energía porque los que los tienen que perseguir son narcos, si la policía que tiene que perseguir el delito es la protagonista del delito y si los jueces y los fiscales que tienen que investigar son parte de esa banda, y...estamos re complicados.

Entonces todo lo que estamos haciendo es paralelo a eso. Entonces digo, cuando nosotros decimos permeó el Estado, permeó el mercado y permeó la sociedad tiene ese nivel sistémico porque realmente no nos importan los funcionarios y los nombres propios porque eran así de chiquitos al lado del desastre que tenemos. Miremos lo que pasó en otros países del mundo, si nosotros seguimos boludeando entre nosotros y no vamos al fondo de esto, no va a quedar nada, no van a quedar ni partidos, ni elecciones, no va a quedar nada, van a quedar narcoestados, como lamentablemente son muchos, muchas ciudades, muchas provincias de otros países del mundo, veíamos en Colombia la semana pasada hubo un paro armado, no sé si lo vieron, un paro armado, o sea las bandas cuando quieren se arman y salen a prender fuego autos, a que nadie abra los locales comerciales, ¿Eso va a pasar hoy en Rosario? ¿Estamos en ese grado? No. No estamos en ese grado. Ahora, si realmente no vamos al fondo de la cuestión por qué no nos va a pasar a nosotros. Tenemos unos espejos donde mirarnos para ver lo malo y para ver lo nuestro. Me parece que tenemos que avanzar en esa línea.

Y cuando nosotros plantemos y con esto termino, que tenemos que sacar a los intermediarios, lo dijimos claramente, nosotros queremos sacar a los punteros de los partidos que le ofrecen un bolsón a cambio de un voto, que todos los que estamos acá sabemos que sucede, ahora también queremos sacar como intermediarios, a los supermercados a los cuales el Estado le compra los productos para la asistencia alimentaria. El grado de cinismo de un puntero que juega con la necesidad de la gente es el mismo del dueño de un supermercado que aumenta los productos como se les canta.

Digo, esos intermediarios también los queremos sacar nosotros y los ponemos en el mismo nivel. Por eso la propuesta es global.

De lo que se trata acá presidenta, no es de ver quién presenta la propuesta más innovadora en esto que planteaba la concejala Irigoitia, es decir lo que propone Ciudad Futura no tiene nada nuevo, no estamos jugando a ver quién tiene la novedad o la primicia, sí hay un elemento nuevo, sí hay un elemento claramente nuevo que nos obliga a repensar todo lo que hicimos hasta acá, no porque haya estado mal, porque básicamente hoy tenemos un actor que antes no existía. Los narcos antes no existían. Entonces hoy los narcos están en todos lados y si nosotros no entendemos que los narcos están en todos lados, nos van a seguir penetrando gobierne quien gobierne, gobierne el peronismo, gobierne el socialismo, gobierne el radicalismo, gobierne Ciudad Futura porque es sistémico.

Entonces los que no queremos tener nada que ver con eso, en estas cosas nos tenemos que juntar, nos tenemos que juntar y dejar de pelearnos por nimiedades y ponernos de acuerdo en lo importante. Me parece que vamos por ese camino discutiendo la ordenanza de lavado que es un avance, vamos por ese camino con la aceleradora de barrios populares, estos momentos de crisis cuando más la sociedad nos está mirando claramente creo que tenemos que hacer los mayores esfuerzos para mostrarnos unidos, porque si no la mafia nos gana, la mafia nos gana porque ya ganó en un montón de lugares.

Esa va a ser nuestra propuesta y nuestra actitud siempre, si alguien alguna vez malentende una posición de Ciudad Futura como que es un ataque a un partido específico o a un funcionario, no nos interesan los funcionarios, las críticas no son con nombres propios, los nombres propios son así de chiquitos al lado del drama que vivimos, si alguna vez se interpreta de esa forma, lo charlaremos y estamos a disposición de rectificarlo públicamente, pero lo que hay que cambiar es el sistema.

Tampoco vamos a poder abordar la inflación porque en este sistema todo funciona mal, no hay trabajo para todos como hablábamos antes, entonces, discutamos la cuestión sistémica y si este Concejo puede aportar a eso discutiendo las propuestas de todos, creo que estaremos a la altura de lo que quiere la gente.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Si nadie más hace uso de la palabra se votan los tres expedientes.

Se vota el asunto n.º 9, expediente 263.025-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Se votar el asunto n.º 63, expediente 262.997-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.099-P-2022, asunto n.º 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

16.—Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expedientes 262.631-P-2022, 262.637-P-2022, 262.651-P-2022, 262.737-P-2022 y 262.738-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud gestión ante el Ministerio de Seguridad Pcial. informe sobre ingreso de teléfonos móviles en establecimientos penitenciarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 262.712-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.— Gracias, muy breve. Creo que hay determinadas circunstancias fácticas que nos obliga a presentar este pedido de informe para saber dónde estamos parados respecto a un tema que es muy grave.

En primer lugar, hoy los jefes o las estructuras jerárquicas de las organizaciones criminales están en su gran mayoría detenidas en Rosario. Además de estar detenidas, gran parte de estos jefes de organizaciones criminales tienen penas muy altas, o sea hay una expectativa de tener que pasar un largo tiempo encerrado en la cárcel. Esos jefes de organizaciones criminales detenidas con penas tan altas generan automáticamente una baja del costo de oportunidad de cometer un delito, o sea, lo que antes les implicaba el temor a ser perseguidos, a tener una pena más alta, desaparece y automáticamente se abre el abanico de delitos que puede cometer.

¿Qué es lo que nos indican las investigaciones judiciales y las notas periodísticas? Que la falla de control dentro de la policía en lo que tiene que ver con las comunicaciones y con el control de las organizaciones criminales está fallando claramente.

Vemos que estos jefes de bandas siguen conduciendo y siguen ordenando delitos que van desde el sicariato, hasta las usurpaciones, hasta el tráfico de estupefacientes y en algunos casos hasta el secuestro. Lo que nosotros planteamos es que esta situación no puede ser tolerada si contamos con la tecnología necesaria, suficiente, y accesible, para poder impedirlo.

Entonces, ¿qué es lo que queremos saber? En primer lugar, ¿cuáles fueron las medidas que se han tomado desde diciembre de 2019 a la fecha, para evitar el ingreso de teléfonos móviles a los establecimientos penitenciarios? En segundo lugar, ¿qué medidas se han tomado para detectar celulares en los establecimientos penitenciarios? Y, en tercer término, que se nos informe si actualmente se están utilizando dispositivos inhibidores de señal telefónica; de ser así, qué cantidad de dispositivos, cómo están distribuidos en los distintos establecimientos, las condiciones en las que se encuentran, y la cantidad necesaria para poder cubrir todo el sistema, y los datos de las empresas proveedoras y especificación del acuerdo por el servicio que se brinda.

A ver: ésta es una medida muy concreta, pero de un impacto práctico enorme. Porque, si bien no alcanza, si bien todavía —como dijeron muchos acá— tenemos que ir contra las estructuras económicas de las organizaciones criminales; si bien nos falta completar las estructuras de la justicia federal; si bien tenemos que perfeccionar el control de los que están cumpliendo la pena en libertad; si bien nos falta la creación y radicación de cárceles federales, que permitan el control de los presos de alto perfil y, por sobre todas las cosas, tenemos que impulsar e implementar de manera urgente el Código Procesal Penal Federal Acusatorio, creemos que dentro de todas estas medidas que acabamos de mencionar, y las que estamos solicitando en este informe, es una medida muy concreta que, cuanto menos, va a ayudar a que los jefes de las bandas narcocriminales que están

detenidos se les haga más difícil seguir gestionando su trabajo, y la gestión de las bandas desde adentro de la cárcel.

Así que les pedimos que nos acompañen. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud informe sobre fiestas clandestinas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 262.943-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud realización tareas varias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 260.116-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Sitio contra la violencia institucional

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini. Gracias, presidenta.

Es para solicitarle al Cuerpo si podemos adelantar el tratamiento del asunto 25 del listado de expedientes sobre tablas, en razón de que se encuentra presente Julieta Riquelme, familiar de Jonatan Herrera, y pedir el tratamiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración la moción de adelantamiento.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Estamos en tratamiento del expediente 263.277-P-2022, asunto n.º 25 del listado sobre tablas.

Se abre la conferencia. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta.

Este expediente es ni más ni menos que la primera declaración de sitio de memoria contra la violencia institucional en la ciudad de Rosario, aplicando una ordenanza que aprobamos el año pasado: la Ordenanza 10197, donde vamos a poder marcar en el espacio público, puntualmente en el barrio Tablada, en la intersección de las calles Ayacucho y el Pasaje Villar, el sitio donde fue

asesinado el *Jona*, Jonatan Herrera, a manos de agentes de la Policía de Acción Táctica y del Comando Radioeléctrico de la Provincia de Santa Fe, el 4 de enero de 2015.

Venimos hablando de la complejidad de la situación que vivimos en nuestra ciudad; que se superponen muchísimas capas y elementos que hacen que tengamos una ciudad con un nivel de violencia altísimo, y creo que hay ciertos pactos que valen la pena una y mil veces remarcar, resaltar, señalar, acompañar a las familias, y mostrar que no todo es posible, que no todo vale; que el Estado, fundamentalmente el Estado, no puede convalidar hechos que, en el uso de la fuerza que tiene, y del cual detenta el monopolio, el Estado, vulneren severa y gravemente los derechos humanos de los pibes que todos los días perdemos en nuestra ciudad y que son siempre, como decía mi compañera Caren [Tepp], los mismos.

Jonatan tenía 22 años; era un estudiante muy querido. Estaba lavando el auto en la puerta de su casa, y lo alcanzó una lluvia de balas, sesenta balas, en razón de un operativo policial que se estaba dando en persecución de alguien que había sido sindicado como autor de un robo a una juguetería, a escasas cuadras del lugar.

La verdad que el caso de Jonatan Herrera es, ha sido, y será, un caso emblemático en nuestra ciudad, no solo por la bestialidad y por la impunidad con la que se manejaron las fuerzas de seguridad, sino también por lo difícil que es, y que sigue siendo, el camino de lucha contra esa impunidad en sede judicial, y también por el enorme ejemplo que nos enarbola la familia de Jonatan y todas las organizaciones que vienen acompañando este reclamo y el de tantos otros casos, como puntualmente el de Franco Casco que también tenemos en plena vigencia en sede judicial en estos momentos en nuestra ciudad.

Esta declaración que mencionaba, en virtud de esta ordenanza, que es la primera que estamos instituyendo y señalizando en el espacio público de nuestra ciudad, la verdad que viene a marcar que en Rosario estos hechos tienen que ser visibles, y que tienen que ser parte de la memoria colectiva.

Y agradezco profundamente a todo el Cuerpo en pleno, y a la comisión de Feminismos y Disidencias, y de Derechos Humanos, que acompañó rápidamente el reclamo de la familia Herrera, en poder marcar en nuestra ciudad este espacio; porque el momento lo amerita: sabemos que estamos muy cerca de una fecha muy importante en el camino de lucha por justicia que viene llevando adelante la Multisectorial contra la violencia institucional en Rosario, y la familia de Jonatan, y que tiene que ver, ni más ni menos, que con la revisión en sede judicial de lo que fueron las lamentables resoluciones judiciales que se fueron dando en primera y segunda instancia en la causa por el homicidio de Jonatan.

Vale recordar que tanto en primera como en segunda instancia, al autor principal de los disparos que recibió Jonatan en su cuerpo, le asignaron una condena de seis años de prisión, y calificando el hecho como homicidio culposo. ¿Qué quiere decir esto? Que se entendió que el obrar del agente Rosales fue por imprudencia, por impericia. Que obró sin intención criminal, y que se excedió en la omisión en su deber de cuidado como agente policial. Esto, la verdad, que fue una barbaridad. Fue algo realmente escandaloso, en razón de toda la prueba que se había podido recolectar, y además también se comprobó, gracias al trabajo de la familia, de las querellas y de la Fiscalía, que la escena criminal había sido absolutamente contaminada, y que se había manipulado para garantizar la impunidad de los autores.

Esto fue tomado por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe y afortunadamente, en un fallo que realmente queremos señalar, porque también es ejemplar, ordenó anular los precedentes judiciales de primera y segunda instancia, y dictar una nueva condena, teniendo en consideración que el accionar del policía Rosales no fue imprudente, no fue negligente, sino que fue absolutamente doloso, utilizando la figura del dolo eventual, que es la que se utiliza en aquellos casos donde se obra con total menosprecio por el valor vida. Donde, dentro de los cálculos del accionar de la persona, está absolutamente representado el resultado posible, y se obra a sabiendas de que ese accionar criminal iba a tener consecuencias.

Recordemos que, como dije, en el caso de *Jona* fue una lluvia de balas. No hubo voz de alto. No hubo ninguna intermediación. Los policías, puntualmente este policía que está siendo juzgado nuevamente, pasaba en un colectivo junto con tres agentes más de la Policía de Acción Táctica, y se baja del colectivo porque veía la situación de persecución que mencioné anteriormente, y despliega una lluvia de balas que alcanza a Jonatan que estaba en ese momento, como señalé, lavando su auto.

Este es un ejercicio de memoria que me enorgullece que el Concejo tome estas banderas. Que podamos, tanto marcar en el espacio público, pero también darle cauce a estos pedidos de las familias que vienen al Concejo, que solicitan esta señalización, brindando sus argumentos; que se someten al más democrático de los cuerpos de la ciudad de Rosario, que es el Cuerpo Legislativo, y que hoy veintiocho concejales y concejalas por unanimidad podamos decir, en Rosario, en el Pasaje Villar y Ayacucho, se cometió un hecho de violencia institucional que no vamos a perdonar, y que sirve no solo para reparar simbólicamente a la familia y al movimiento de derechos humanos que la acompaña, sino también para tener un efecto de no repetición, que también tienen que ver con eso las políticas de memoria. El «nunca más» de la democracia son los pibes como el *Jona*, y este tipo de acciones, humildemente, creo que van tejiendo ese simbolismo y esos pactos que nos merecemos cuidar, después de tantos años de democracia, y no permitir que sigan sucediendo.

Que esto sea un acompañamiento a la familia. Está Julieta Riquelme acá, que es una compañera que queremos mucho, que la vemos mucho en este Concejo, porque no solo encabeza la lucha por lo que pasó con su hermano, sino también por Franco Casco, por *Pichón* Escobar, por todos y todas los pibes y pibas que asesinó la policía en nuestra ciudad, y también por muchas otras causas que tienen que ver con las luchas de los sectores populares.

Sabemos lo que se bancan las familias en estos casos. Sabemos que el camino de la impunidad es un sabor muy amargo que se mastica durante muchos años, y que no permite duelar. Que la obligación de recordar se contrapone con la necesidad de olvidar en el dolor, en estos casos, y las familias siguen, una y mil veces, llevando su reclamo como bandera.

Y en eso, las políticas de memoria, las políticas de compromiso de todos los niveles del Estado, y no solo del poder judicial sino también de estos cuerpos, y de los cuerpos ejecutivos, son fundamentales, y esperamos —y así pedimos en el proyecto—, que el Ejecutivo arbitre todos los medios a su alcance para señalar, en un acto público, este espacio, convocando a las familias, convocando a las organizaciones como la Multisectorial, y convocando fundamentalmente a la ciudadanía en su conjunto para recordar y para que nunca más en democracia tengamos el asesinato de los pibes como el *Jona*.

Un abrazo muy grande a Julieta, y fundamentalmente gracias por la lección enorme que nos dan, transformando todos los días el dolor personal en una lucha colectiva. (*Aplausos*)

Con relación a este asunto, solamente para que quede en la versión taquigráfica, acercamos modificaciones por Secretaría Parlamentaria, que ya fueron agregadas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pellegrini.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

21.— Solicitud realización acciones varias en espacio verde

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 261.111-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud gestión para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 261.488-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud construcción playón deportivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 261.644-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud obras de desagües pluviales y cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 261.883-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud realización operativos de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 261.936-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud estudio de factibilidad para obras de readecuación de cantero central en bulevar

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 262.133-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud instalación retardador de velocidad y señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 262.251-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expedientes 262.347-S-2022, 262.374-S-2022, 262.375-S-2022, 262.376-S-2022, 262.377-S-2022, 262.378-S-2022, 262.379-S-2022, 262.383-S-2022, 262.384-S-2022, 262.385-S-2022, 262.501-S-2022, 262.503-S-2022, 262.528-S-2022, 262.533-S-2022, 262.534-S-2022, 262.588-S-2022, 262.608-S-2022, 262.766-S-2022 y 262.827-S-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud ejecución mantenimiento e instalación de mobiliario en espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 262.429-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud reparación o reemplazo de poste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 262.493-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud estudio de factibilidad para instalación de luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 262.513-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud reapertura de paso a nivel

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 262.596-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud estudio para inclusión en Plan Especial de recuperación de bacheos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 262.735-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud inclusión en Plan de Pavimentación a nivel definitivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 262.786-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud instalación de luminarias LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 262.788-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas Esfuerzo Compartido

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 262.793-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud inclusión en plan de reparación de veredas Esfuerzo Compartido

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 262.794-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud realización pavimentación a nivel definitivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 262.817-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud estudio para cambio de columnas de hormigón

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 262.835-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud reconstrucción de cuneta de hormigón

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 262.929-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 262.940-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud inclusión en plan de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 262.945-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud estudio de factibilidad para construcción de rampas de acceso para personas con movilidad reducida

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 262.947-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud inclusión en plan especial de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 262.979-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud inclusión en plan especial de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 262.980-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud ajuste demanda lumínica a horario invernal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 263.003-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud incorporación a plan de bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 263.012-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud estudio de factibilidad para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 263.038-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud estudio para colocación de luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 263.045-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud remarcación de bicisendas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 263.055-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 263.063-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud realización tareas varias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 263.118-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Seisas.

Sr. Seisas.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente pedir —está conversado con la autora de este expediente, la concejala Silvana Teisa, y con el presidente de la comisión de Obras Públicas, el concejal Martín Rosúa— un cambio en el inciso número 5 de esta minuta de comunicación a comisión.

(*Lee*) «El Concejo Municipal se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, se realicen las siguientes acciones»; hay una serie de acciones, y la quinta, es la que nosotros pedimos que (*lee*) «se estudie la factibilidad de instalación de semáforo en Camino Viejo a Soldini y avenida Ovidio Lagos».

Eso es todo. Acercó las modificaciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Seisas. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

53.— Solicitud colocación discos para personas con discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 263.132-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud reposición de juegos infantiles y colocación de luces LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 263.140-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expedientes 258.837-S-2021, 258.838-S-2021, 258.864-S-2021, 258.921-I-2021, 258.940-T-2021 y 258.941-T-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Eximición del pago del derecho de cementerio, derechos de inhumación y exhumación, servicio de cremación y traslado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 262.729-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Inclusión como caso social

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 262.810-I-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Condonación de deuda y eximición del pago de DReI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 262.988-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Condonación de deuda y eximición del pago de DReI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 263.002-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Condonación deuda y eximición del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 263.082-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 263.125-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 263.127-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Condonación deuda y eximición del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 263.148-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expedientes 261.829-S-2022, 261.876-S-2022, 261.895-S-2022, 261.897-S-2022, 261.898-S-2022, 261.964-S-2022 y 262.207-S-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud informe sobre impacto ambiental y sanitario de fábrica de plástico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 262.895-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expedientes 262.896-P-2022, 262.934-P-2022, 262.935-P-2022, 262.949-P-2022, 263.011-P-2022, 263.024-P-2022, 263.039-P-2022, 263.040-P-2022 y 263.062-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 262.941-M-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud informe sobre extracción de árboles

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 263.052-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expedientes 258.736-P-2021, 258.740-S-2021, 258.752-P-2021, 258.950-A-2021, 258.974-P-2021, 259.025-P-2021, 259.117-P-2021, 259.282-P-2021, 259.339-P-2021, 259.419-P-2021, 261.996-R-2022 y 262.051-M-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Manifestación de beneplácito por inauguración del instituto de fonoaudiología aplicada de Rosario «Ana M.C. Baldomá»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 263.115-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Adhesión a la Ley Provincial 13295 creación del «Programa Pcial. Integral de prevención, control y asistencia de los trastornos alimentarios»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 263.121-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Creación concurso «Pintá Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 262.851-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ferrero.

Sra. Ferrero.— Gracias, señora presidenta, tengo que acercar por Secretaría algunas modificaciones que realizamos en la comisión de Presupuesto y que fueron acordadas también o transmitidas a la comisión de Cultura que es la comisión madre de esta propuesta de ordenanza y que refiere a dos cambios, uno tiene que ver con que la Secretaría de Cultura va a ser el área responsable de la elaboración y reglamentación de las bases de este concurso y otro artículo que establece la periodicidad del mismo y que la primera convocatoria se realizará durante el año 2022.

Así que aprovecho para agradecerle a la comisión de Cultura el tratamiento de esta propuesta de ordenanza que crea un concurso de intervención artística en el nuevo corpóreo de la ciudad de Rosario.

Gracias. *(Se acercan las modificaciones a Secretaría)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala.

Si nadie más usa de la palabra, se va a votar el despacho con las modificaciones incorporadas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

—*Texto de la sanción del C.M.*

73.— Ciudadano y artista distinguido, Dante Grela Herrera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 262.989-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta, es para decir que este proyecto fue presentado a solicitud y a pedido de prestigiosos músicos de Rosario que han sido sus alumnos. Dante Grela Herrera, es compositor, investigador y docente, nació en el barrio de Alberdi en el año 1941, ahora tiene 81 años, es hijo del destacado artista Juan Grela que es creador del Grupo Litoral que es un grupo justamente de artistas plásticos que rescata raíces latinoamericanas. Justamente Dante Grela se autodefine él mismo como autor de un pensamiento político musical latinoamericanista, es decir, desde la música ha hecho lo mismo que su padre.

Como compositor Dante Grela comprende 119 obras musicales realizadas por medios electroacústicos y mixtos, pero además de toda su prolífica trayectoria artística, ha sido docente de las principales universidades latinoamericanas. Investiga hasta hoy la creación y producción musical contemporánea de Latinoamérica y la región.

En diciembre de 2018 la editorial municipal publicó un disco compacto de su autoría titulado «Obras electroacústicas y mixtas» y en 2019 recibió el premio Konex al mérito en la disciplina mejor compositor de la última década en Argentina. Es definitivamente, un artista rosarino que nos enorgullece, que hace muchísimos años que vive en la misma casa del barrio Alberdi, un artista, como diríamos, extremadamente talentoso, maestro y de muy bajo perfil y sus mismos alumnos han venido a pedir a este Concejo Municipal que fuera declarado Artista Distinguido.

Como decíamos en conocimiento a su trayectoria, como artista, como docente, básicamente como uno de los cultores como él mismo dice del pensamiento político musical latinoamericanista es que pedimos que este Concejo Municipal lo declare ciudadano y artista distinguido a Dante Grela Herrera.

Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala Rueda.

Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora para solicitar la abstención en este expediente. (*Apoyada*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota el pedido de abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Interés municipal, 16º Conferencia Internacional en Lingüística Computacional de la Nooj Association

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 263.057-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Interés municipal, programa radial «El circo de la vida»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 263.066-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Visitante distinguida, licenciada Francina Armengol Socias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 263.117-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias señora presidenta, para solicitar la abstención en este expediente.
(*Apoyada*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota el pedido de abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Visitante distinguida, Pepa Vivanco

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 263.137-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias señora presidenta, para solicitar la abstención en este expediente.
(*Apoyada*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota el pedido de abstención del señor concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en*

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Visitantes distinguidos, Eduardo Carbi, Mariano León, Marcelo Salí, Marcelo Gallego y Ariel Pozzo de «Graffiti»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 263.141-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).—Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias señora presidenta, para solicitar la abstención en este expediente.
(Apoyada)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota el pedido de abstención del señor concejal Cavatorta.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se vota el expediente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud gestión ante EPE reparación y/o reemplazo de columna de tendido eléctrico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 262.985-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 262.986-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud gestión reparación y/o reemplazo de poste de cableado de servicios públicos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 263.030-P-2022.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud inclusión en plan de contenerización y/o reposición de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 263.036-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 263.041-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud gestión ante EPE reparación y/o reemplazo de columna de tendido eléctrico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 263.064-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 263.091-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Solicitud gestión ante EPE reparación y/o reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 263.102-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.— Solicitud estudio de factibilidad para incorporación en pantallas interactivas del TUP la promoción de espectáculos artísticos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 263.113-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

88.— Solicitud gestión ante ASSA conexión de agua en espacio verde

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 263.124-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89.— Solicitud gestión ante EPE habilitación de caja de luz permanente en espacio verde

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 263.126-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Solicitud realización operativo integral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 263.131-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

91.— Solicitud reposición de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 263.139-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92.— Solicitud colocación y/o reposición contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 263.154-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

93.— Solicitud realización convenios con entidad deportiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 87, expediente 260.404-P-2021.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

94.— Solicitud estudio de factibilidad para reposición de arcos de futbol en plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 88, expediente 263.026-P-2022.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

95.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, para no olvidarme, para que quede en la versión taquigráfica, había quedado pendiente un expediente para darle ingreso, que es el 263.328, y en virtud que falleció el papá del concejal Rosselló, algunas concejalas se tuvieron que retirar y la concejala León me pidió el ingreso del expediente 263.324.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, se votan los ingresos.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

96.— Solicitud remisión informe técnico sobre inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.207-P-2022, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Schwartz.

Sra. Schwartz.— Señora presidenta, para avisar que acompañamos por Secretaría las modificaciones acordadas con el resto de los bloques.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien, perfecto. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, con las modificaciones planteadas por la concejala Schwartz.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Creación programa «Del barrio al Concejo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.249-P-2022, asunto n.º2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. La política hace tiempo que se viene preguntando por qué no convoca a las juventudes, por qué no enamora a las juventudes, por qué genera descreimiento en las juventudes, por qué las aleja, por qué las expulsa, por qué se permite que vayan apareciendo, que vayan emergiendo figuras que desde la política desde la denigración de todo lo que tiene que ver con esa palabra se erigen como referentes de los jóvenes y se ubican como una alternativa.

Entonces, una que elije esto como modo de vida, se pregunta por qué empezó a participar, por qué se empezó a involucrar, y rápidamente creo que a todos nos aparece la misma respuesta y es porque encontramos, porque concebimos a la política como una herramienta que permite transformar las realidades injustas, que permite convocar a la organización, que permite encontrarse con otros, que permite fomentar lo vincular, que permite realizarse con otros y en comunidad.

Lamentablemente hoy, la sensación que aparece entre los jóvenes es que la política no sirve para nada y entonces ahí está nuestra pregunta de qué está haciendo la política para revertir esta situación y lamentablemente me atrevo a decir que bastante poco, y lamentablemente me atrevo a decir que bastante poco, porque hace tiempo que la política se viene hablando a sí misma y eso, en definitiva, termina siendo tan, tan perjudicial como ser indiferentes que es un poco lo que le reclamamos a nuestras juventudes.

Entonces en este contexto no nos podemos sorprender si el día de mañana explota todo, se pudre todo, no nos podemos sorprender si aparece una situación de caos, una situación de caos que no deseamos y que sabemos que normalmente en esas situaciones los más perjudicados siempre son los mismos.

Entonces con este programa que se llama «Del barrio al Concejo» lo que venimos a proponer, lo que venimos a ensayar, es una humilde herramienta que permita de a poco ir involucrando a los jóvenes de los distintos rinconcitos de nuestra ciudad para que se sientan un poquito protagonistas de lo que pasa en sus barrios, de lo que pasa en sus comunidades, de lo que pasa en esta Rosario que nos duele, pero también nos emociona, nos alegra y nos entusiasma a todos.

Del barrio al Concejo, entonces, pretende por un lado dar a conocer qué hace un concejal o qué hace una concejala, creo que a todos en campaña nos han preguntado eso, entonces tenemos una responsabilidad ahí al respecto de difundir nuestro rol, de contarle a los jóvenes qué hacen, quiénes son, por qué están sentadas, sentados en estas bancas los y las concejalas.

Y por otro lado pretenden muy, muy humildemente ensayar esta cuestión Del barrio al Concejo, no solamente invitando a que se habiten los espacios de este Palacio Vasallo sino también transformando ideas, propuestas, iniciativas en legislación.

La intención es recuperar esa creatividad, esos proyectos, esas maneras de pensarse en cosas

que después se traduzcan en política pública, que se traduzcan en normativa y que por sobre todas las cosas tengan en el centro de la escena, tengan como protagonistas a los y las jóvenes de esta ciudad.

Así que estoy presentando esta propuesta con el acompañamiento, espero, de todo el Cuerpo como un desafío y como una herramienta también que pongo a disposición para que demos a conocer, difundamos nuestro trabajo cotidiano, pero también para que sigamos propiciando la participación, en la construcción de una democracia participativa que no implica solamente participar con el voto en el momento de las elecciones sino también sentirse artífice de los destinos, en este caso, de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Irigoitia. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Solicitud cumplimiento ordenanza 10291 Pje. peatonal Poeta Fabricio Simeoni

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.210-P-2022, asunto n.º3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta, esta pequeña, breve participación quizás remite a lo que se discutió largamente en varios expedientes anteriores, y son las discusiones que no queríamos dar en la ciudad, pero que tenemos que afrontar, enfrentar. El año pasado, relato brevemente, un grupo de vecinos y comerciantes de la zona de Mitre, Tucumán, pasaje Simeoni y Sarmiento nos vino a ver en una reunión que pidieron sea secreta en la comisión de Seguridad, en donde nos decían, y después nosotros lo confirmamos, que un grupo de personas muy violentas había prácticamente tomado el Pasaje Simeoni, aprovechándose de las distintas circunstancias que se dieron durante la pandemia: el cierre de un lugar emblemático de la cultura rosarina como lo era *Berlín*, el cierre y posterior venta de *Jekyll*; un proceso que hoy aún se está desarrollando, porque el emprendimiento inmobiliario de la esquina de Simeoni y Mitre muy posiblemente se extienda a donde hoy funciona un establecimiento gastronómico y, en el medio de todo eso, un grupo de personas realmente —me consta— de carácter muy violento que, entre comillas [sic], «cuidan coches», y realizan además otras actividades.

Por este clima tan complejo, los vecinos nos pidieron, y nosotros aprobamos en este Concejo la ordenanza el año pasado, en una de nuestras últimas sesiones del año pasado, la posibilidad de que el municipio impida el estacionamiento en Pasaje Simeoni, se reduzca la velocidad y, de alguna manera, con este paso intente pacificarse una zona que hoy está complicada. Y lo tenemos que afrontar y enfrentar.

Hay otros temas; el concejal Tessandori presentó un pedido para nivelar el adoquinado, porque es el único lugar en donde pueden entrar las ambulancias que llevan las personas hacia PAMI. Hay otras dudas que también han surgido, en donde, por ejemplo, quitar esos lugares de estacionamiento puede complicar a las personas que van a visitar a sus familiares internados en el policlínico del PAMI.

Entendemos todas esas cuestiones. Ahora, mientras tanto, los vecinos nos están pidiendo que le solicitemos al intendente hacer cumplir la ordenanza que votamos en el mes de diciembre.

Sabemos: no es la solución al tema. La solución al tema es normalizar los vínculos, las relaciones, la convivencia en la ciudad de Rosario. De hecho nos consta, durante el verano, desde la policía, el Ministerio de Seguridad y la Secretaría de Control y Convivencia, durante muchos momentos del día, se enviaban móviles a la plaza de la Cooperación y, de esta manera, se disolvía la presencia de este grupo de personas. Apenas se retiraban los móviles municipales o provinciales, volvían. Y se volvía a generar este clima complejo que lamentablemente está viviendo un sector tan emblemático de la ciudad, porque tanto el Pasaje Simeoni con sus construcciones muchas veces patrimoniales, como la plaza de la Cooperación, como el Polideportivo Floreal Gorini, que está pegado a la plaza de la Cooperación, son lugares muy emblemáticos de la ciudad. Pero, lamentablemente, estamos pasando por una situación que no es la normal.

Por eso, agradezco al Cuerpo el acompañamiento, y volvemos a solicitarle públicamente al Ejecutivo Municipal que se cumpla con esta ordenanza.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Beneplácito por la realización del Torneo Sub-17 «Canteras de América»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.232-P-2022, asunto n.º 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Solicitud gestión para mantenimiento integral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.931-P-2022, asunto n.º 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Solicitud gestión para mantenimiento integral

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 262.932-P-2022, asunto n.º 6.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Interés municipal, actividad «Distinguished Gentleman's»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.230-P-2022, asunto n.º 7.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Solicitud estudio para iluminación de edificios y espacios municipales en verde del 1 al 7 de junio, campaña de concientización de la miastenia gravis

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.269-P-2022, asunto n.º 8.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Interés municipal, charla sobre autismo organizada por TGD Padres Rosario TEA

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.270-P-2022, asunto n.º 9.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Interés municipal, campaña «2 de Junio, Día de la Miastenia Gravis»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.271-P-2022, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Beneplácito por el inicio de los torneos de categorías inferiores y baby de fútbol femenino de la Asociación Rosarina de Fútbol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.273-P-2022, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se abre la conferencia. Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta.

La verdad que es un beneplácito que hago con una sonrisa para que se vean todos los dientes, porque esta tarde hablaba con dos dirigentes del fútbol, de la Asociación Rosarina de Fútbol, y me pasaban datos que son realmente maravillosos y muy alentadores.

Uno de ellos, de *Nueva América*, me decía que el ambiente del fútbol femenino y el masculino es totalmente diferente. Los padres y las mamás que van a ver a sus hijas se comportan muy amorosamente, alentando, apoyando y elogiando a sus hijas; mientras tanto, vemos con horror un título que sacaba el diario *La Nación* el otro día, que dice (*lee*) «Por la agresividad de padres y jugadores, suspendieron las ligas infantil y juvenil de fútbol de Santa Fe, porque no quieren toparse con una muerte. La intolerancia contra rivales y árbitros excede límites y la organización puso un “punto y aparte para llamar a la reflexión”; “no queremos enterarnos de un fallecido o un herido grave”». Esto pasó en la liga infantil y juvenil de fútbol de Santa Fe, donde juegan niños de menos de 16 años.

Sin embargo, insisto, la dirigencia de la Rosarina de Fútbol, con respecto al lanzamiento de este nuevo torneo oficial de la liga de divisiones inferiores infantiles, organizado por la Asociación Rosarina de Fútbol, es la primera vez que se lanza un torneo oficial de esas edades de fútbol femenino, de forma oficial, en una organización oficial, y en el país. Por eso es tan importante que en Rosario otra vez seamos puntales en eso.

Unas cincuenta jugadoras de entre 8 y 16 años posaron el fin de semana en el Monumento, con orgullo, luciendo sus camisetas que estrenaron en cuatro torneos que se realizaron este fin de semana.

El otro dato que me daban es que se duplicó la cantidad de espectadores con respecto a los chicos, a los varones, que juegan al fútbol; se duplicó. Vendieron mil entradas este fin de semana, y todo fue absolutamente pacífico.

Esto provoca también, me decía una dirigente, una reactivación de la economía de la Rosarina de Fútbol y de los clubes de barrio, que no dan abasto, me dijo: «no damos abasto para inscribir a jugadoras». Esto también requiere la adaptación de los clubes, porque hay muchos clubes que no están preparados para recibir a las nenas. En muchos clubes todavía hay letrinas, así que también amerita que si hay una mayor inscripción de nenas en los clubes, para jugar, que si se les cobra una pequeña cuota esto después sea afectado también a la construcción de baños. Quizás también podamos pedir a la municipalidad y a la provincia que hagan un esfuerzo, especialmente a la provincia de Santa Fe, que está dispuesta habitualmente a invertir en los clubes con mucho dinero, para que se amplíen los baños de los clubes de barrio, y de los clubes de la Rosarina, para que puedan las nenas practicar y tener vestuarios como corresponde.

En muchos clubes, inclusive en clubes muy importantes de la ciudad de Rosario, les han dado horarios marginales para la práctica. Incluso, hasta hace pocos años, las nenas tenían que practicar en la plaza, mientras para los varones les daban la cancha. Ahora eso está cambiando, porque no están dando abasto para inscribir a las nenas.

Una dirigente de apellido ilustre, Andrea Giammaría, que ha transitado desde pequeña los pasillos de la Asociación Rosarina, decía el otro día, en la inauguración de esta liga, (*lee*) «las mujeres han sostenido el fútbol desde siempre; esto no es una afirmación forzada, sino una verdad tangible y comprobable con tan solo acercarse a un club de la Rosarina, y conocer de cerca esta realidad tan rica como diversa. Como madres, como compañeras, como organizadoras, desde el bufete del club, en los cargos de gestión, como árbitras, jugadoras, alentando al equipo, las mujeres siempre estamos presentes».

Porque el fútbol no tiene género, y no tiene techo. Fue la primera experiencia oficial este fin de semana, con cuatro categorías: dos infantiles, Sub-10 y Sub-12; dos inferiores: Sub-14 y Sub-16. Participan dieciocho equipos de infantiles; el domingo estuvieron dando el puntapié inicial Vanina Correa, arquera de *Rosario Central* y de la Selección Nacional de Fútbol Femenino, y Pamela Chindamo, capitana del equipo de fútbol femenino de *Newell's Old Boys*, con el objeto de dar un mensaje de confraternidad de los dos equipos más importantes de Rosario.

Hace muchos años, una legisladora nacional dejaba para la posteridad una frase, que muchas veces enarbolamos las mujeres para hablar de la participación femenina en la política; decía «cuando una mujer llega a la política, cambia la mujer; pero, cuando muchas mujeres llegan a la política, cambia la política».

Ahora las mujeres estamos llegando al fútbol. Prepárense, porque el fútbol va a cambiar.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Interés municipal, muestra fotográfica «El reflejo social» y «Las marcas del éxodo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.188-P-2022, asunto n.º 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Adhesión a los festejos en el marco del Día de la República de Italia, los días 1, 2 y 3 de junio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.257-P-2022, asunto n.º 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Interés municipal, 5ª fecha de la Copa Regional de Paddle surf

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.229-P-2022, asunto n.º 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal Seisas.

Sr. Seisas.— Gracias, señora presidenta.

Si me permite, señora presidenta, solicitar que agreguen mi firma y la del concejal Fabrizio Fiatti a este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿También practica el *paddle surf*?

Sr. Seisas.— Lo estoy llevando. Ya va a ir.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Interés municipal, Jornada académica «Acceso a la justicia para personas con discapacidad»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.116-P-2022, asunto n.º 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Interés municipal, 6ª Edición de Rosario Beauty Expo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.234-P-2022, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Interés municipal, acciones que realicen en marco de la 8ª Jornada de «NiUnaMenos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.275-P-2022, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Gratuidad del TUP el 3-06-2022, marcha y acto «NiUnaMenos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.276-P-2022, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Presentación del libro «El viaje de Camila», de Eduardo Maróstica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.278-P-2022, asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Adhesión a los actos del 20º aniversario de la histórica movilización de trabajadoras y trabajadores bancarios exbancos Bisel y Suquía

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.282-P-2022, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Entrega de placa conmemorativa a Asociación Bancaria, 20º aniversario de movilización de trabajadores/as de exbancos Bisel y Suquía

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.284-P-2022, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Interés municipal y diploma, libro «Forte e Gentile, historias de familia y cocina de Abruzzo», de María Rosa Infante

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.193-P-2022, asunto n.º 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Solicitud al Ministerio de Seguridad provincial, garantías en operativo de seguridad para relevamiento y censo de Renabap

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.260-P-2022, asunto n.º 24.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Se abre la conferencia. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta.

Cuando arrancó la sesión, discutíamos sobre el problema de la violencia en Rosario, y que se volvió parte del sistema.

Todos sabemos que ya la violencia lleva más de diez años, de esta manera, en la ciudad; que se volvió estructural, y que también se volvió parte de la cultura. Y un problema, cuando se vuelve parte de la cultura, es mucho más difícil revertirlo.

Digo que se volvió parte de la cultura, porque se volvió una manera impune de hacer muchas cosas, la violencia. Y el proyecto que estamos votando ahora tiene que ver con una situación muy grave que se vivió el martes de la semana pasada, cuando un grupo de relevadoras de la organización *Techo*, enviadas por el gobierno nacional, para poder hacer el censo de Renabap, que es para la urbanización de los barrios populares que tanto venimos hablando y trabajando en el Concejo, se encontraron con que fueron a relevar el barrio Islas Malvinas, en Refinería, que es — para que se entienda— el barrio popular que está en Puerto Norte, enfrente a las torres *Dolfines*, que es un barrio que lleva muchos años de conflicto. Y cuando las compañeras de la organización entraron al barrio, se encontraron con que un grupo de violentos le impidió realizar el censo para el cual habían sido enviadas. Impidió que las vecinas y los vecinos del barrio Refinería – Islas Malvinas tengan su certificado de vivienda familiar.

Es decir, un grupo de personas violentas, mediante amenazas, mediante el uso y exhibición de armas de fuego, y amenazas, impidió que un grupo de vecinos y vecinas de la ciudad pueda ejercer su derecho sobre su tierra. Nada más y nada menos.

Nosotros cuando, en este recinto, empezábamos a discutir cómo íbamos a aplicar la ley del Registro Nacional de Barrios Populares, y la Ley de Barrios Populares en Rosario, me acuerdo que debatíamos en ese momento, hacíamos la pregunta, sobre quién dibujaba los mapas. Y decíamos que los que dibujaban los mapas eran los que escribían la historia, y en ese momento decía que si la historia la escriben los que ganan, esto quiere decir que hay otra historia. Y por fin, después de muchísimo tiempo, habíamos podido desde los movimientos populares dibujar esos mapas, que era una contradicción que hasta el año 2017 los barrios populares no existían en los mapas oficiales; por ende, era imposible hacer una política para algo que no existe.

Después de que esa ley se sancionó; después de que, en este Concejo, tenemos en la comisión de Planeamiento un espacio específico, que es la aceleradora para la urbanización de barrios populares, que estamos todas las fuerzas políticas, y que costó mucho esfuerzo, poniéndonos de acuerdo para aplicar esta ley, nos encontramos que cuando vamos a un barrio, que encima queda

en el centro de la ciudad, o sea, a la vista de todos, las compañeras no pueden ejercer su derecho y no se puede realizar el censo.

Recordemos que esas tierras vienen siendo sujeto de distintos conflictos judiciales sobre particulares que se pretenden con derechos sobre esas tierras, en un conflicto que es previo a la ley del Renabap. Recordemos que la ley del Renabap lo que hace es marcar ese polígono, y darle derechos a cada una de esas familias sobre esas tierras.

Lo que iban a hacer las compañeras era poder identificar, con nombre y apellido, a cada familia, identificar a la compañera que está a cargo de esa familia, y otorgarle ese certificado.

Bueno: llegaron a las puertas del barrio y se encontraron con estos violentos que no las dejaron entrar.

Por eso, lo que estamos haciendo hoy es muy importante, y por eso celebro que se haya tratado en Parlamentaria con celeridad porque es, desde el Concejo Municipal, solicitarle al gobierno de la provincia que garantice, en un plazo perentorio, el operativo de seguridad para poder llevar adelante ese relevamiento.

Porque, cuando nos hacíamos la pregunta de quién dibujaba los mapas, y lográbamos los movimientos populares dibujar ese mapa, hoy nos tenemos que hacer la pregunta de quién manda en determinados territorios; cómo es posible que, en determinados barrios de la ciudad, el poder público no pueda ingresar a un territorio. Porque esta situación se dio la semana pasada, pero se viene repitiendo en el tiempo.

Por eso, la idea es que desde el Concejo le pidamos al gobierno de la provincia que coordinemos una nueva fecha para hacer ese relevamiento; que las compañeras puedan hacer el censo con total seguridad porque, sobre todo, eso va a ser una muestra de que las decisiones las toma el poder público. Es decir, que haya habido un intento de ingresar al barrio, que haya sido repelido por violentos, y que ahora, desde el Concejo, tomemos la decisión de hacer ese relevamiento, de mostrar que es el poder público que es el Estado el que manda en ese territorio, es fundamental, porque tiene vinculación con la discusión que dábamos antes sobre cómo se van extendiendo las redes del narcotráfico en el barrio.

Así que agradezco al Cuerpo por acompañar este proyecto, todos sabemos el negocio millonario que hay sobre esas tierras, estamos hablando de las tierras de Puerto Norte que sin duda hoy son las de mayor valor del metro cuadrado en toda la ciudad, hay muchos intereses, hay mucha plata en juego, pero lamentablemente hay una ley, primero que son tierras nacionales y segundo que hay una ley que protege a las familias del lugar.

Por eso le decimos a quienes están atrás de estos ataques intimidatorios, de estas amenazas los llamamos a que rápidamente se avengan a cumplir la ley que entre más intenten demorar ese relevamiento, por lo menos desde nuestra parte, más presencia vamos a tener en el lugar, ya estamos acostumbrados a dar batallas complejas contra intereses poderosos y en este caso no vamos a dudar en hacer lo mismo. Hay una ley, hay que hacer cumplir esa ley, así que celebro que hoy el Concejo tome cartas en el asunto y le dé más poder al poder público y al Estado para garantizar derechos. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Expresión necesidad de adhesión a la Ley Nacional de Voto Joven

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.151-P-2022, asunto n.º27.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Constitución mesa de trabajo y coordinación de acciones entre comisión y Ministerio Público de la Acusación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.204-P-2022, asunto n.º28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.- Gracias, María Eugenia [Schmuck]. Quería contarles un poco de qué se trata esto. En el último debate que dimos acá hace un ratito, se habló de... anoté: ponernos de acuerdo, diálogo, entre todos, decisiones concretas, trabajo en conjunto, se habló mucho de la justicia también, de la palabra justicia y me parece que lo mejor que podemos hacer es, hacer nuestra parte y que las cosas que votamos acá luego sucedan, que las cosas que elegimos acá, hagamos todo lo posible para que no termine nuestro trabajo cuando terminemos de aprobar un expediente.

Podemos debatir bien, coincidir en muchas cosas, no en otras, pero una vez que se aprueban no termina nuestro trabajo, desde mi humilde punto de vista, después las cosas tienen que suceder, tienen que transformar la realidad. Por ejemplo el expediente que acabamos de votar pidiendo esa contención en el censo de Francia y el río será entregado en mano a las autoridades del Ministerio de Seguridad lo antes posible desde la comisión de Seguridad, nuestra mesa de trabajo que tenemos ya y que venimos haciendo, vamos a realizar la tercera, en mano —concretamente— a los funcionarios responsables de garantizar ese operativo de seguridad para que se pueda hacer el censo como corresponde y con las condiciones de seguridad que correspondan.

Concreto, tiene que suceder, podemos hablar, podemos dar discurso, podemos ponernos de acuerdo o no, pero después las cosas tienen que suceder.

Y les quería contar —humildemente— lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer a partir de este expediente en la comisión de Control, seguridad y convivencia que presido, pero que votamos cada una de estas resoluciones por unanimidad, todos los partidos políticos representados todos los frentes que están representados en el Concejo, más allá de quién lleva la idea, quién no la lleva, se enumera y se hace una resolución para poder unificar los criterios porque me parece que aunque podamos ponernos de acuerdo en unas cosas y no en otras y los matices que puedan haber en nuestras miradas, yo hace 25 años que cubro este Concejo Municipal y lo que no ha cambiado, tenemos debates con más volumen político, otros con mucho menos, proyectos que transforman y otros que no tanto, pero lo que no ha cambiado por suerte es que el Concejo Municipal sigue siendo el primer mostrador de los reclamos de los vecinos, sigue siendo por suerte, sigue siendo ese primer eslabón de contacto de los vecinos con la política que se vota, porque política es mucho más grande, yo digo a los y las políticas que nos votan. Y sigue siendo el Concejo ese primer mostrador para esas cosas.

Entonces, por unanimidad en la comisión hemos acordado entablar esta tercera pata que faltaba porque no hay manera de que las cosas sucedan si no son, desde mi punto de vista, interniveles del Estado e interpoderes del Estado. Tenemos ya constituida una mesa de trabajo

concreta, de trabajo, analizando punto por punto cada reclamo de los vecinos, le podemos garantizar que todos los expedientes que entran en la comisión de Control y convivencia y que son, por supuesto, debatidos y aprobados, son analizados y entregados en mano a la secretaría de Control, a la secretaria, yo diría, de Control que tan amablemente nos atiende en persona, Carolina Labayrú como a Claudio Griloni, el secretario de Seguridad de la provincia; poder, nivel ejecutivo provincial, nivel ejecutivo municipal trabajando en cuestiones concretas de los vecinos.

Pero faltaba una pata, nos sigue faltando una pata y por más que la semana pasada se habló mucho de justicia y que cada uno puede valorar lo que pasó con la visita de la Corte Suprema y los miembros de la Corte Suprema en la ciudad, más allá de las valoraciones de cada uno, y quién buscó fotos y quién no buscó fotos, que cada uno tenemos nuestras valoraciones, lo que sí pasó, les puedo asegurar, es que mi panadera la que yo visito todos los días, fue la primera vez que me habló de la justicia como parte del problema de la violencia y el delito, la opinión pública lo viene haciendo últimamente, pero nosotros también como periodistas nunca podíamos hacer un programa que hable de la justicia teniendo que ver con las políticas de seguridad, de violencia y de prevención del delito en Santa Fe y en Rosario, no era un tema de agenda, era policía, policía, policía, muni, intendente, intendente y gobernador, gobernador, presidente. La justicia no estaba en la agenda, le cuesta entrar en la agenda, como cuesta entrar en la agenda que no hay justicia sin justicia social, como que no hay justicia sin igualdad de oportunidades, como no entra en la agenda que sin futuro de los pibes cuando nacen y crecen, no hay seguridad pública posible, bueno, me parece que es una responsabilidad nuestra generar esos canales de opinión pública, eso sí cambió la semana pasada. Mucha gente habló de que la justicia también tiene que hacer su parte y la tiene que hacer mejor y tiene bajar del pedestal, bajar a los territorios y también tener un intercambio con los representantes de los rosarinos y rosarinas en este caso, como somos nosotros, y con la gente y las organizaciones sociales.

Me reuní con las principales autoridades del Ministerio Público de la Acusación y en algo que no digo histórico, pero que saludo y la verdad que nos llena de orgullo a la comisión, el poder judicial también será una de las mesas de trabajo para, de ida y de vuelta, la justicia tiene mucho para escuchar, pero también tiene algunas cosas para decir y para mejorar y también en ese ida y vuelta poder acercar toda esa información que como les decía en este primer mostrador que somos los concejales, acercar al Ministerio Público de la Acusación, a los fiscales, a los que tienen que investigar y llevar adelante los juicios que es muy importante, nunca había pasado, fiscales horizontalmente con concejales y una humilde comisión de Control y Convivencia del Concejo Municipal, frente a frente, por supuesto que no soluciona el problema de fondo, por supuesto que hay mucho que corregir y que hay que hacer, pero si queremos que haya más seguridad cuando vayan a censar a Francia y el río, ahí se necesita el Estado, y ahí se necesita el Estado aunque no nos guste, como está y todo lo que tiene que mejorar.

Entonces las cosas tienen que decirse, pero también tienen que hacerse, tiene que transformar la realidad y para eso hay que ir en busca de ese Estado, hay que ir en busca de esos niveles del Estado. Por ejemplo con patrones, el delito en Rosario muta en su intensidad, muta en su territorialidad y también muta en su comportamiento, hay oleadas de extorsiones a comerciantes, una oleada de balaceras a estaciones de servicios, a los dos meses oleadas de intimidación a colegios; bueno, en la charla con los fiscales es muy importante toda esta información que le podamos dar de ida y vuelta al Ministerio Público porque es necesario, ellos pueden actuar no solo a partir de una denuncia penal que también nos piden que hagamos esa cuestión pedagógica también los concejales diciéndole a la gente que es mucho mejor si hace la denuncia, que se la puede proteger, de que una denuncia formal hay que cuidar y por supuesto que se entiende el temor de rosarinos y rosarinas, pero que es importante también que exista una denuncia formal o en la justicia o en la comisaría.

También nos piden eso y también nos piden que colaboremos con ellos, y también nosotros atrayendo y pudiendo gestionar las políticas públicas desde el municipio hacia el municipio, hacia

el gobierno provincial. El tema de las armas, con armerías habilitadas, habilitadas que son parte de los comercios habilitados del municipio, es muy importante se venden mil balas en una armería del centro a una persona que tiene una tarjeta habilitante para tener la portación, mil balas con una tarjetita que se comercializa en muchos lugares, extorciones a comercios, venta de teléfonos celulares usados por ejemplo, en comercios habilitados, cuestiones de usurpaciones de territorio, hay muchas cuestiones de intercambio, interniveles del Estado e interpoderes del Estado que es necesario, me atrevo a decir que es la única manera, es la única manera, porque podemos seguir cuestionando al Estado diciendo que tiene que mejorar, que ha penetrado y que por supuesto hay muchas falencias que vienen del Estado, pero el Estado va a seguir ahí, el Estado va a seguir existiendo, quizás si nos pasamos de curva, y le pegamos tanto al Estado, el Estado se debilita y después los antiestado empiezan a crecer, yo hacía un programa que se llamaba Bótelos, con b larga, porque creíamos que había que botar lo que estaba mal porque hacíamos un programa político, un programa de debate político y que botábamos lo que había que cambiar, pero podemos criticar al Estado y por más que lo critiquemos, no va a dejar de existir porque no funciona bien. El Estado va a seguir existiendo aunque no nos guste; entonces la única manera es mejorar el Estado y para mejorar el Estado hay que ir al encuentro del Estado con sus falencias, si no me gusta el MPA, el MPA va a seguir existiendo, yo tengo que ir y llevarle la zona de calor donde la última semana a los clubes de barrio empezaron a sufrir vandalismo, si no me gusta el ministerio va a haber un ministro de Seguridad que necesita que le digamos que hay que reforzar el ingreso y el egreso de los chicos en las escuelas en Malvinas, como lo hemos hecho; si no me gusta la Secretaria de Control, la Secretaria de Control también va a seguir existiendo aunque no me guste, hay que mejorarla y acercarle la cantidad de presencia de agentes de control con el uniforme que sean o cambiémosla, pero tiene que caminar los centros comerciales a cielo abierto de la ciudad de Rosario.

Entonces, se trata un poco de eso, conectar a los poderes. Para nosotros es un hecho histórico que una comisión pueda en seis meses tener ya al nivel provincial, al nivel municipal y al poder judicial de la provincia, a los fiscales que deben investigar, nos guste o no nos guste como trabajan en la mesa para apuntar problema por problema. Y lo interesante es que ellos también nos van a interpelar a nosotros diciéndonos: colaboren con nosotros, para que perfeccionemos nuestro trabajo.

Así que la verdad estamos haciendo esto por unanimidad de todos los sectores políticos, de todos los partidos políticos, con todas las ideas y nuestro proyecto de fin de año, nuestro proyecto de máxima es lograr una mesa de trabajo, un ámbito de trabajo desde una humilde comisión de Control y Seguridad del Concejo Municipal donde estén sentados en una mesa: un fiscal del MPA, un funcionario del Ministerio de Seguridad de la provincia, la secretaria de Control y convivencia de la Municipalidad, de tres partidos distintos, de tres niveles de Estado distintos y el jefe de unidad de gendarmería que trabaja, que también por supuesto va a ser convocado, para que el nivel nacional también sea.

Así que estamos muy agradecidos, muy agradecidos también al Cuerpo que nos han pedido informes sobre esto y lo tomamos y tienen razón lo dijo Alejandro Rosselló justamente en el día de hoy, lo decía en Parlamentaria, y lo tomamos, elaborar informes desde la comisión para que podamos trasladarlos al resto de los concejales.

Así que simplemente agradecerles, contarles lo que estamos haciendo, abierto a cualquier inquietud y que no nos pasemos de la curva de criticar al Estado, porque como decía Susana [Rueda], están esperando ahí los anti estados para recoger los votos.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cavatorta. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en*

particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Interés municipal, 2da. bicicleteada y caminata en homenaje a los amigos perdidos en los últimos años pandémicos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.286-P-2022, asunto n.º29.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Solicitud gestión para iluminación en naranja del Monumento Nacional a la Bandera y edificios municipales el 30/5/2022 Día Mundial de la Esclerosis Múltiple

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expedientes 263.205.-P-2022, y 263.215-P-2022, asunto n.º30.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Beneplácito por el 1º Encuentro nacional de mujeres taxistas y remiseras 2022

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.311-P-2022, asunto n.º31.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Solicitud gestión para pintura de banco rojo y otro con los colores del arcoíris en plazoleta por parte de red de mujeres del centro

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.295-R-2022, asunto n.º32.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.304-P-2022, asunto n.º33.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Modificación ordenanza 7919 fondo del IMPS

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.306-I-2022, asunto n.º34.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Solicitud informe sobre aplicación del sistema de control económico financiero de inversiones Ordenanza 9204

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expedientes 262.739-P-2022 y 263.297-P-2022, asunto n.º35.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Unificamos dos propuestas, son dos pedidos de informe también en base a lo que venimos desarrollando, a lo que el Concejo Municipal está abocado, una de las tareas de la comisión de Gobierno acerca de lo que significa fortalecer el área y la incumbencia acerca de evitar el lavado de activos por parte del municipio de Rosario.

Nosotros tenemos en vigencia la Ordenanza 9204 que establece la presentación de declaraciones juradas al municipio como una medida de que si el intendente llega a entender o algunas de las secretarías del municipio entienden que es una inversión en Rosario por fuera de las características o que puede tener alguna situación vinculada a un desorden económico que puedan estar vinculadas a lo que es el lavado de activos, la evasión de dinero, poder presentarse ante la UIF.

En su momento la exintendente Mónica Fein se había presentado voluntariamente ante la Unidad de Investigación, una creación de la que fuera funcionaria del gobierno de Cristina Fernández, Gils Carbó, que ha realizado —realmente— acciones muy positivas en cuanto a la persecución de los delitos, tanto, delitos de lesa humanidad, de trata de personas y de narcocriminalidad porque se fueron armando y creando distintas unidades fiscales especializadas y ésta de lavado de activos.

Entonces lo que hicimos además de presentar, digamos, distintas iniciativas de concejales y concejalas de varias bancadas, presentar en el marco también de la discusión que ha motorizado a partir de la escalada de violencia y que el intendente ha presentado también otra normativa para sustituir a la actual Ordenanza 9204 para ampliar todas las acciones que pueda tener el intendente, en cuanto al jefe político de la ciudad, para combatir a una de las acciones delictivas de grupos económicos como puede ser el lavado de dinero, más en una zona donde nosotros hemos tenido en cuenta en otras oportunidades este Concejo Municipal la, sin criminalizar ni estigmatizar ninguna de las acciones que puedan ser de desarrollo productivo y económico en el ejido de la ciudad, pero sí, claramente, algunas que están ligadas o que permiten un mayor ocultamiento del origen de los fondos a nivel de inversiones.

Por eso, es que hacemos una serie de pedidos, en base, también, a lo que hemos dialogado con el secretario de Gobierno, con Gustavo Zignano, y con la doctora Conti, quien trabaja y está abocada a este tema, específicamente, en el ámbito municipal, y con la normativa que han enviado para estudiar a este Concejo.

Concretamente, lo que estamos pidiendo es ver cómo se ha utilizado, desde la sanción en el 2014, esta ordenanza, la 9204; qué cantidad de veces, o cuáles, en qué oportunidades, la exintendente Mónica Fein y el actual intendente han podido hacer uso de estas atribuciones; y esperamos esta información como para poder seguir avanzando con los distintos proyectos que tenemos en la comisión de Gobierno, vinculados a este tema.

Le pido permiso, además, para hacer lectura de algunos párrafos de una noticia publicada en *Rosario3.com* El 1º de junio de 2015 —nos ubicamos: estábamos en ese momento previo a las elecciones generales— la doctora Mónica Fein fue entrevistada por *Rosario3* y *Radio2*, en el programa *Radiópolis* que conduce el comunicador Roberto Caferra, donde hacía referencia explícitamente a en cuántas oportunidades había utilizado esta herramienta, que es la Ordenanza 9204. Entonces planteó que radicó cinco presentaciones ante la Unidad de Información Financiera por operaciones sospechosas, y una de ellas fue la instalación del boliche *Esperanto*. Lo digo porque nosotros hemos sido muy cuidadosos, a pedido incluso del concejal Fabrizio Fiatti; hemos sido muy cuidadosos al modo de cómo presentábamos esta propuesta, este proyecto, que fue unificado con la propuesta de pedido de informe del concejal Lisandro Cavatorta, y también tomamos una propuesta de la concejala Fernanda Gigliani, que tiene también en consecuencia otro desarrollo, con otros antecedentes, que ya la concejala había trabajado en años anteriores. Y quiero sentar como precedente, como antecedente, que ya la exintendente Mónica Fein hizo uso de estas atribuciones, y que en el 2015 analizó en cuántas oportunidades se había presentado como miembro



informante de la UIF, a partir de un código que el organismo federal le atribuye a aquellas personas como ser intendentes u otros funcionarios públicos —cualquiera de nosotros también lo podemos hacer—, han podido constatarlo.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala López. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

En realidad, ya que la concejala está hablando de este tema, me voy a referir al asunto 37. Adelanto lo que voy a plantear, que está ligado también a la aplicación de la Ordenanza 9204.

Hoy se hablaba de la respuesta a los pedidos de informe. Debo ser una concejala que no tengo demasiada suerte en la contestación de los pedidos de informe. Tengo, justamente, en este pedido que hacemos —que también, digo, es lamentable que al Concejo se lo ponga en este lugar de pedir el cumplimiento de un decreto; se supone que el Cuerpo vota y el Ejecutivo cumple— estamos pidiendo que se cumpla con la respuesta a tres pedidos de informe: uno, que fue el Decreto 46.690 de septiembre del año 2016; otro, el 48.267, del 10 de marzo de 2017; y el 50.657, de octubre del año 2017.

Estos tres iban en la misma consonancia. Incluso se topan con parte de lo que se está planteando en el otro expediente, y que creo que es un insumo importante en virtud de la discusión que se viene dando ahora en el ámbito del Concejo, respecto a si uno escucha algunos concejales oficialistas dicen que la norma se ha cumplido perfectamente, pero seguidamente plantean que la ordenanza tiene deficiencias. Y, en este sentido, primero digo: nadie puede alegar su propia torpeza. Si quienes formaron parte del Ejecutivo anterior hablan de que la ordenanza tenía deficiencias, ¿dónde estaba el proyecto presentado para modificar esa ordenanza que resultaba obsoleta, desactualizada, y demás? No lo hemos tenido e incluso, quien habla, ha tenido que presentar en dos años y algunos meses un pedido de reglamentación de esta ordenanza. O sea que al Ejecutivo anterior se le habían pasado dos años y pico en reglamentar una ordenanza que era fundamental, trascendental, y que había sido votada por unanimidad.

Incluso también alguna concejala oficialista intentó reiniciar un debate que ya estaba absolutamente saldado de si el municipio tenía que involucrarse o no en esta temática, una vez que esa misma concejala había votado, por unanimidad, esta ordenanza que creaba el control económico y financiero de inversiones.

Por otro lado, creo que es un insumo necesario, porque sí algunos concejales en todas sus argumentaciones planteaban que esta ordenanza, no digo que no servía, pero sí que esta ordenanza no había sido de aplicación efectiva. Bueno: es necesario saber qué es lo que ocurrió, o cómo se ha instrumentado esta herramienta desde su reglamentación hasta la fecha, para ahí, con ese insumo, ver efectivamente en esta discusión qué es lo que amerita ser modificado de esta norma o no.

Y después una última reflexión. Y también lo tomo para hacerlo extensivo a algunas de las discusiones que se dieron en el día de hoy. A mí no me agrada que el Concejo Municipal tenga su agenda como reacción a lo que ocurre mediáticamente. No me parece para nada saludable que el Concejo reaccione a partir de lo que los medios de comunicación nos dicen qué es la agenda. Y, por otro lado, también lamento que algunos, que desde hace muchos años en soledad venimos planteando que esta norma tenía algunas lagunas, tenía algunas deficiencias, que veníamos poniendo el ojo en este tema, no habíamos sido escuchados, y que ahora ponemos en agenda el tema una vez que el intendente ingresa un mensaje. También lo lamento profundamente. Bienvenido sea el mensaje del intendente. Bienvenido sea si genera un impulso para que el Concejo ponga este tema en agenda, pero no reneguemos de nuestras propias funciones y del rol que nos corresponde como concejales y concejalas.

Tenemos la posibilidad de discutir determinados temas. Hagámoslo. Sin necesidad de que el intendente lo ponga en agenda, y sin necesidad de que los medios de comunicación nos impongan la agenda.

Esto lo planteo, señora presidenta, solamente a título de reflexión, y ojalá que tengamos las respuestas a estos pedidos de informe, insisto, como insumos necesarios para estas comisiones especiales que nos estamos dando para poder discutir la modificación o no de esta ordenanza que creaba, en el año 2014, el control económico y financiero de inversiones en la ciudad.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve. No voy a puntualizar en el proyecto de ordenanza que ingresamos desde el bloque, porque entiendo que el martes próximo tenemos la oportunidad de presentarlo en la comisión de Gobierno.

Solo, desde ya, acompañar desde el bloque los pedidos de informe, y aportar algún dato que a mí me extrañó hace algunas semanas cuando lo leí, pero que me parece que también, a los fines de este debate, son bastante esclarecedores con relación a que en buena hora la necesidad de que nuestra ciudad cuente con una normativa antilavado. Para eso es muy útil tener los insumos de los pedidos de informe que estamos discutiendo pero, a su vez, para diagnosticar la urgencia y la necesidad de contar con una institucionalidad que pueda abordar esta temática, también es bueno valerse de otro tipo de información.

¿Por qué digo esto? Hace dos o tres semanas estaba leyendo el último informe de gestión que existe disponible de la Unidad de Información Financiera, que es el informe de gestión del año 2020, presentado el 15 de noviembre del 2021 ante la Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación. Ahí hay un dato que, para mí, es paradigmático; tiene que ver con cuántas querellas abiertas y operativas existen en los tribunales penales de la provincia de Santa Fe durante el año 2020. Yo hasta haría un conato de silencio para que cada uno arriesgue un número, pero se lo voy a decir: son seis.

Recién escuchaba a la concejala López que rememoraba una nota de la exintendente Fein, que decía que hizo cinco presentaciones en el año 2015, y la UIF en el año 2020, en toda la provincia de Santa Fe, tiene seis querellas operativas. Es decir, seis querellas abiertas en tribunales penales. Me parece que da una palmaria muestra de que, evidentemente, algo desde la jurisdicción local tenemos que hacer.

Hace un rato decía el concejal Cavatorta: «che, cuidado, no nos pasemos de rosca, no nos comamos la curva de la crítica al Estado, porque ahí viene la antipolítica». Yo digo lo mismo, pero que es inversamente proporcional: «che, tengamos cuidado con no moderar tanto la crítica al Estado por el miedo a que venga la derecha, la ultraderecha, y la antipolítica, porque le estamos haciendo el caldo gordo».

Si nosotros dejamos pasar con liviandad este tipo de cuestiones, que la agencia, el organismo a nivel federal que tiene entre sus manos ni más ni menos que, no investigar. Porque además la UIF no investiga: eso también está bueno aclararlo, la UIF es un organismo que depende del Ministerio de Hacienda de la Nación, y que hace algo parecido a lo que nosotros proponemos en nuestro proyecto de ordenanza: colecta información, en el caso de la UIF con sujetos obligados, y la pone a disposición de los tribunales respectivos, pero asumiendo la querella de esos casos, que es lo que nosotros proponemos que haga el intendente de la ciudad que hace más de diez años triplica la tasa de homicidios de este país.

Yo vuelvo a insistir con este dato, porque me parece realmente muy aleccionador. Si nosotros, en esta ciudad, no entendemos que desde lo local tenemos la necesidad, la urgencia, de hacer algo con esto, y nos ponemos a discurrir en discusiones técnicas de potestades jurisdiccionales, y cosas similares, me parece que vamos a estar perdiendo el tiempo. Yo entiendo, y tengo la esperanza de que hay encaminado un acuerdo transversal con relación a la necesidad de que, de esta discusión, no salga la mejor ordenanza posible, sino que salga una ordenanza que sea operativa; que sea una ordenanza que sirva a los fines de detectar y eventualmente paralizar inversiones que, básicamente, en nuestra ciudad lo que están haciendo es generar esa savia vital de

la violencia cíclica. Porque todos sabemos que la violencia existe porque hay algo que lo dota de rentabilidad; si no, la violencia no existiría, y nosotros estamos convencidos y venimos insistiendo en que, si cortamos con el lavado, muy probablemente cortemos con la violencia. Porque, sinceramente, también y aunque se enoje el concejal Cavatorta, yo quiero decirlo, y es una crítica al Estado, la verdad recién lo escuchaba decir «la cuestión de las armas». Y hablaba de las armerías. Muchachos: hace menos de un mes allanaron la Sección Balística de la Unidad Regional II, en esta ciudad. Encima se llama «Sección Balística». Si tuviera una sigla por lo menos, uno se evita la literalidad. Pero no: la Sección Balística de la Unidad Regional II, porque encontraron un arsenal de armas en Empalme Graneros.

Esta es la densidad, la profundidad, del tema que estamos discutiendo. No hay lugar acá para aforismos, para frases hechas. Porque viene un *loop* de campaña permanente. Son frases que uno va deslizado, y son frases que además no dicen nada, porque sinceramente no aportan nada al debate.

Yo, humildemente, quería proponer y poner en conocimiento este dato: informe de gestión de la Unidad de Información Financiera de la República Argentina, año 2020, seis querellas abiertas en toda la provincia de Santa Fe. Por ejemplo, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2020 hubo ciento cuatro. Otro problema, cuando criticamos y nos enojamos con la foto de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que, en el año 2022, se les cayó la idea peregrina de venir a sacarse una foto a Rosario. En CABA hay ciento cuatro querellas penales abiertas por lavado de activos, de la UIF. En la provincia de Santa Fe, que triplica la tasa de homicidios a nivel nacional, hay seis.

Ese es el debate que tenemos entre manos. Ese es el debate que tenemos que dar con absoluta responsabilidad.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Salinas. Tiene la palabra el concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, presidenta.

Solamente agregar información. El Estado no es uno solo. Es mucho más complejo. (*Lee*) «La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe el detalle de las ciento veinte causas por lavado de dinero y activos entre 2014 y 2022 en el territorio». Esta no es una frase hecha. Esto es un pedido de Carlos del Frade en la Cámara de Diputados provincial porque le da el insumo a lo que planteamos con respecto a investigar lo ya habilitado, que es para otro debate.

Pero, justamente, que haya ciento veinte causas, más allá de que haya investigado la UIF seis, dos u ochenta mil, esto es un dato de la realidad. O sea que puede, al fiscal Baclini, preguntarle de esas ciento veinte causas con procesados, que es un insumo muy importante para investigar o, por lo menos, pedir la información, porque hay sospechas de que hubo lavado con lo ya habilitado.

Entonces, nosotros creemos que pedir información sobre lo relevado hasta aquí, sobre lo informado o no hasta aquí, sobre la cantidad de informes que se hayan hecho con la ordenanza vigente con relación al antilavado, tiene fundamento con relación a que ya hay ciento veinte causas en la justicia provincial —no sé en la UIF; por supuesto, son muchas menos—. Muchísimas causas que dan el sustento para poder ir desde atrás hacia adelante. Nada nuevo, desde mi punto de vista, aunque no le guste las frases hechas. El problema no son las frases hechas, ni lo que decís en campaña, ni lo que decís después. El problema es que digas lo mismo que decías en campaña; ese es el problema: cuando vos cambiás el discurso entre la campaña y tu gestión. El problema no es decir frases o no en campaña; el problema es sostener lo que decís.

Lo decíamos en ese momento, y justamente eso es lo que queremos saber: qué se hizo hasta ahora. Nada nuevo —esto sí es una frase— va a salir sin haber y sin decir lo que nos trajo hasta acá. Para crear algo nuevo, tenemos que saber qué pasó hasta aquí, y qué nos trajo hasta acá. Y eso es una decisión política.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cavatorta. Tiene la palabra el concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, señora presidenta.

Muy breve, porque yo sinceramente no entiendo si el concejal Cavatorta no entendió lo que dije, o no entiende la operatoria de la Ordenanza 9204, o de la UIF, o del Ministerio Público de la Acusación.

Yo, de hecho, lo primero que dije cuando tratamos el expediente anterior, fue: nuestro bloque va a acompañar los pedidos de informe. Los pedidos de informe son buenos insumos para el debate que tenemos entre manos, que tiene que ver con definir, delimitar, consagrar, una normativa de alcance local en lo que hace al lavado de activos.

Lo que dije, añadidamente a eso, es que si ese pedido de informe nos dice que durante el año 2021 el Departamento Ejecutivo Municipal remitió a la Unidad de Información Financiera 74.775 operaciones sospechosas, sabemos también que la Unidad de Información Financiera tiene seis querellas abiertas, operativas, en la provincia de Santa Fe. Por lo cual yo lo único que estaba haciendo era, muy lejos de desestimar la necesidad de estos pedidos de informe y sus respuestas, muy lejos de eso, lo que estaba haciendo era dotar de centralidad a la necesidad y urgencia de que, desde el ámbito local, tengamos una institucionalidad que coadyuve a una institucionalidad, en este caso federal, verdaderamente muy precaria. Que podemos también pedir informes para saber, en el ámbito provincial del Ministerio Público de la Acusación, en cuántas causas penales está investigando operatorias de lavado de activos, también es muy interesante. Si lo armás, yo te lo acompaño. Pero es otra cosa.

Porque, de hecho, el Ministerio Público de Acusación no hace muchos años, muchachos, que investiga el lavado de activos. Porque eso fue una batalla jurisprudencial. Creo que todos sabemos que, hasta hace muy pocos años, estaba excluyentemente depositado en la órbita federal. Hubo una discusión de jurisprudencia que llevó un tiempo que, por suerte, se avanzó. Y que, por suerte, hoy el Ministerio Público de la Acusación está pudiendo avanzar en esta materia, y bienaventurado sea.

También dejo ese antecedente para cuando volvamos a discutir lavado de activos, la cuestión bendita de las jurisdicciones, potestades, etcétera, pero era sencilla y simplemente para decir que está muy bien que se hagan los pedidos de informe, que nosotros los acompañamos de hecho, acompañamos los pedidos de informe, pero no quería dejar de manifestar qué organismo nacional con competencia en esta materia tiene o tuvo durante el año 2020 apenas seis querellas abiertas. Nada más. Era un dato que me parecía que podía aportar al debate.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Salinas. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— El mío solamente era solamente un dato para aportar al debate.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Todos aportaron datos al debate, nos vamos todos contentos.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Interés municipal, biblioteca popular «Escritor rosarino Raúl Astorga»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.067-P-2022, asunto n.º36.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Solicitud informe sobre Ordenanza 9204

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.294-P-2022, asunto n.º37.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Designación integrantes de comisión de Nomenclatura y erección de monumentos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.299-R-2022, asunto n.º38.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. Le voy a pedir si puede nombrar quiénes están designados para la comisión de Nomenclatura.

Mientras tanto lo que quería era certificar si hay algún bloque o interbloque que quiera sumar algún representante a la comisión de Nomenclatura; es una comisión que trabaja de manera —si se quiere— como un órgano consultivo de la comisión de Gobierno, trata todos los expedientes vinculados a la imposición nombres, imposición de monumentos, etcétera, etcétera; lo que hacemos es, con la representación de distintos bloques políticos, más representación del Ejecutivo Municipal y de la Junta Histórica, hacer —digamos— de alguna manera una opinión sobre cada una de las propuestas, para que con esa opinión fundada la comisión de Gobierno después vote sobre cada uno de los expedientes o iniciativas que lleguen.

La próxima reunión de Nomenclatura es el 1 de junio a las 9 horas y ya tenemos la composición.

Sr. Secretario General Parlamentario (Molina).— Leo la resolución: «Desígnese como miembros integrantes de la Comisión de nomenclatura y erección de monumentos a las concejalas Caren Tepp, Julia Irigoitia, Daniela León, Jesica Pellegrini, Mónica Ferrero y al concejal Fabrizio Fiatti.»

Sra. Tepp.— Perfecto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Como estábamos conversando recién con la concejala Tepp, en realidad la resolución corresponde que yo le delegue a la presidenta de Gobierno la presidencia de Nomenclatura, porque así lo plantea la ordenanza, y faltaría el bloque de Tessandori y Schwartz, si se quiere sumar a la comisión y con eso estaríamos cumpliendo con la resolución.

Sra. Tepp.— Sí, haciendo una interpretación de la ordenanza de interbloques.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Exacto.

Sr. Tessandori.— *(fuera de micrófono)* ¿Se tiene que definir hoy?

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, pero ponemos un representante por el bloque y después lo resolvemos.

Sra. Tepp.— Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted concejala Tepp.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado con las modificaciones.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Comunicación ausencia del país de concejal del 30/5 al 11/6

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.322-R-2022, asunto n.º39.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Comunicación renuncia de agente Zacarías, Marcela por beneficio de la jubilación ordinaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.152-Z-2022, asunto n.º40.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Exclusión de Ordenanza 436/48 a agente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 263.245-I-2022, asunto n.º41.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Ferradas.

Sra. Ferradas.— A un expediente que tenemos en la comisión de Ecología, el 262.874, le queremos sumar la comisión de Planeamiento, ya fue consultado, es sobre una recategorización de uso del suelo productivo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, le sumamos planeamiento, madre Ecología. Se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

135.— Indicación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. El municipio y el Concejo Municipal junto con el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras Municipales formamos parte de la Mesa del Seguimiento del Protocolo en materia de violencia de género y durante este año se están llevando adelante una serie de capacitaciones para personal jerárquico, pero también en el caso del Concejo Municipal para trabajadoras y trabajadores y la capacitación la haremos el próximo jueves 26 a las 10 de la mañana aquí en este recinto y por una invitación que usted está haciendo. Este Concejo forma parte de esta mesa y vendrán funcionarias y funcionarios municipales también para participar, junto con usted y las integrantes de la mesa, de la capacitación.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

136.— Asunto entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— ¿Puedo solicitar el ingreso de cuatro expedientes? (*Asentimiento*)

Solicito ingreso de los expedientes 263.327, 263.326, 263.329 y 263.330. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota el ingreso de los expedientes solicitados por el concejal Cavatorta.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

137.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

—*Son las 19:38.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*